Hay que Fijar Cómo Debemos Cumplir el Mandato del Pueblo, que es el que Deberá Quedar Siendo el Custodio de su Victoria

Segunda Sección

AÑO XLV — Nº 13.618

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

Director: Néstor Joaquín Lagos

ROSARIO, Viernes 2 de Mayo de 1958

La Situación del Empleado Público Será Preferente, Afirmó el Gobernador

El ex interventor doctor Carranza hace entrega de los atributos del mando al gobernador doctor Carlos Sylvestre Begnis en un acto que alcanzó gran significación y en el que hablaron tanto el mandatario saliente como el nuevo gobernante

Las Soluciones de Emergencia es Hora de Dejarlas de Lado

SANTA FE, 2 (C). — El gobernador de la Provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en su mensaje a la Legislatura Provincial abordó directamente asuntos de fondo, en relación con su futura tarea. Dijo al leer su mensaje.

"Honorable Legislatura:

"Recién cumplido el formalismo constitucional del juramento y momentos antes de asumir el gobierno de la provincia de Santa Fe, me ha parecido útil y necesario presentarme ante este honorable cuerpo, para destacar aquí, el significado del acontecimiento que nos coloca en la función de gobernantes y para fijar con claridad la forma en que, según entiendo, debemos cumplir con el mandato que emana de un pronunciamiento donde el vencedor, que es el pueblo, debe quedar siendo el custodio de su propia victoria.

"Nuestra situación, señores legisladores, ha cambiado: hemos pasado de las posiciones políticas a posiciones de gobierno, lo que significa que debemos esforzarnos por hacer de los que fueron principios de partido, hechos tangibles para todo el pueblo

"Este es un momento histórico en el que la vida nacional debe tomar los rumbos definidos que buscamos hace mucho tiempo, para que, fijándose los caracteres propios de nuestra nacionalidad, entremos en el camino del futuro sabiendo hacia dónde vamos y qué es lo que queremos. En esta provincia debemos cumplir todos los actos destinados a consolidar una tan elevada aspiración, desde que somos parte de un ente nacional conformado sobre los mismos supremos anhelos.

"Si el pueblo debe ser, como se afirma, el artífice de su propio destino, nosotros entramos a ser desde hoy uno de los instrumentos más importantes de su realización.

"Nuestra primera obligación es orientarnos y orientar al pueblo en este momento en que hay en el país una mezcla de incertidumbre, preocupación y desaliento alternando con fe, confianza y rebeldía, momento que exige, nadie lo duda, un reajuste que defina aspectos políticos, sociales, económicos y culturales que necesitamos conocer bien.

"Para encarar el porvenir, todos y cada uno de nosotros tenemos que decidirnos a dejar atrás los factores negativos que condicionaron la desconfianza, generaron el odio y la persecución y produjeron este estado económico que es el hecho dominante de la angustia colectiva.

Acción de los intermediarios

"Mientras en el hogar, en la escuela, en la prensa y en la calle la discusión airada y la imputación irreversible progresaban como germen de desunión, fuerzas silenciosas que utilizaron todos los ropajes y todos los idiomas, cerca o lejos de todos los gobiernos a cuyos cambios se acomodaron con increíble aptitud, fueron capitalizando las riquezas descuidadas y liquidando las bases del bienestar colectivo.

"Nació también entonces el hoy potente grupo de los intermediarios artificiales, parásitos poderosos que tienen en sus manos al que produce y al que consume y debilitan la posibilidad de progreso y de felicidad para el pueblo argentino.

"La víctima de tanta ignominia, nuestro pueblo, ha dicho ¡basta; y nos ha entregado la dirección de la lucha liberadora. Y aquí estamos, prestos a iniciar el camino.

"Este es un país joven con capacidad y vitalidad suficientes como para recuperarse. Con pasos cortos pero seguros, trabajando con firmeza y sin apresuramiento, lo lograremos, quizá en plazo breve.

"Nuestra primera empresa es saber contener la impaciencia y justificar la esperanza. Aprender a conocer nuestros males y lograr que todos los vean y valoren junto con nosotros, es imprescindible; planear las medidas capaces de corregirlos y conseguir con técnica política que ellas alcancen el apoyo general, es la única manera de asegurar su éxito. Para ello debemos desarrollar una tarea docente en la que V.H. y el Ejecutivo, con sus actos y su conducta, seamos los primeros en enseñar.

"El extraordinario circulante que como nunca ha inundado el país, pasa por las manos de la enorme mayoría de nuestro pueblo sin detenerse un instante, sin dejar un pequeño saldo cuando ni aún los saldos discretos abren perspectiva alguna y en grandes sumas va a acumularse en las manos de los menos, que han sabido hallar el camino para darle estabilidad en tierras o bienes que seguramente surgirán airosos de cualquier evento.

Voracidad insaciable

"La voracidad insaciable de esas minorías ha querido curarse en salud frente al anuncio del justificado aumento para los servidores de nuestro progreso y han provocado una seria agudización del costo de la vida que no tiene, lo afirmo rotundamente, ningún justificativo.

"Es una declaración de guerra que el pueblo y nosotros no recojeremos hasta haber agotado todos los procedimientos pacíficos, serenos pero enérgicos, que despierten su comprensión y su responsabilidad.

"El Estado sufre y se empobrece con el pueblo porque el espíritu delincuente ha perforado sus propias estructuras; contribuyentes dolosos han encontrado muchas veces una administración poco escrupulosa que se presta a sus manipuleos.

"Hace falta aquí un enérgico y decidido esfuerzo reparador. Hasta que no comprendamos todos que hay un bien común que resguardar, no será posible mejorar.

"Abandonen unos su desenfrenada voracidad, ármensen de prudencia los que con justicia reclaman, entren a preocuparse los indiferentes y a trabajar los que olvidaron sus deberes, en suma, cuidemos todos del país, que nos pertenece por igual y habremos iniciado así el camino cierto y seguro.

"Estará vigente entonces la oportunidad en que V.H. y nosotros podamos ir ajustando el aparato legal que las circunstancias exigen para resguardar el interés común, lo que implica armonizar todos los intereses con el concurso de las fuerzas actuantes participando en la búsqueda de fórmulas reparadoras destinadas a lograr una vida más equitativa.

"Alcanzado el equilibrio razonable y humano será más fácil promover nuestro progreso. Santa Fe es inmensamente rica pero no dispone, ni lo tiene hoy el país en condiciones eficientes, del capital productor y de explotación proporcionado a la magnitud de la riqueza que guarda.

Las soluciones de emergencia

"Debemos abandonar las soluciones de emergencia y creo que la hora es oportuna para orientar de una buena vez la economía provincial con perfiles definidos y definitivos

"Santa Fe tiene que ser, como factor dominante en su contribución a la economía nacional, el centro productor de papel, de azúcar, de algodón, de productos de la industria lechera y forestal y asiento de una poderosa industria metalúrgica.

"Las empresas de capitales nacionales y extranjeros encontrarán un colaborador poco exigente en nuestro gobierno, siempre que no aspiren a adueñarse de los resortes fundamentales de nuestra economía, que como la energía, el transporte, etc., estarán definitivamente reservados al Estado en colaboración con lo nacional.

"Y diremos ahora para ir dejando establecidos aspectos concretos, que, refirmando el principio federalista como concepción histórica de la vida argentina, sostendremos y realizaremos un federalismo integrador que asegure el desarrollo armonizado de los elementos culturales, sociales y económicos que constituyen la Nación y que ampare la unidad espiritual y material del ser argentino.

"Nuestro compromiso es desarrollar una acción de gobierno que defienda los intereses del pueblo santafesino y condicione la jerarquización integral de Santa Fe.

"Así, aseguramos que la libertad, ámbito de la dignidad humana, será atributo natural y sagrado de los ciudadanos santafesinos, sin discriminación de adversarios de ayer, detractores de hoy u opositores de mañana. Todos los derechos esenciales del hombre gozarán de la más amplia y absoluta protección por el Estado provincial, cuya intervención estará reservada a la administración y desarrollo del patrimonio de la provincia y nunca a cercenar o limitar la expresión o el pensamiento de ningún habitante de Santa Fe.

Respeto a los obreros

"Los obreros de la ciudad y del campo verán respetadas sus organizaciones gremiales, que evolucionarán libres de toda ingerencia oficial, como expresión auténtica de instituciones de lucha y defensa de sus intereses profesionales; y sus anhelos de reivindicación social, hallarán justo eco en la sensibilidad de este gobierno.

"Con tolerancia, sencillez y austeridad republicanas y en la conciencia plena de su función de mandatarios del pueblo, este gobierno posibilitará las condiciones morales y políticas para que Santa Fe y sus habitantes alcancen, en la paz y la libertad, el desarrollo la jerarquía y el bienestar que merecen todos los que habitan el suelo argentino.

"Interpretamos así, sintéticamente señaladas en estas grandes líneas directrices, las exigencias básicas del mandato popular que hemos recibido.

"Corresponde ahora, analizar en particular cada aspecto de la administración provincial, bosquejando las orientaciones de la nueva marcha.

Reforma constitucional

"El gobierno promoverá la reforma constitucional. Actualmente, la provincia se rige por la Constitución de 1900. Por conocidas vicisitudes políticas, quedaron sin efecto las subtanciales modificaciones de 1921 y 1949. Para justificar ese resultado, se dieron en su hora razones que suscitaron en la opinión graves discrepancias. De este modo, no solamente se ha vuelto al viejo texto, sino que también se ha puesto en tela de juicio la legitimidad de su vigencia. De consiguiente, se hace indispensable, de una parte, por elementales motivos de certeza jurídica, disipar toda incertidumbre sobre el particular, mediante la sanción de un texto indubitado; y, de otra parte, articular un estatuto que por sus concepciones y sus soluciones se halle a la altura de los tiempos bien distintos, por cierto, de aquellos que se vivieron en los albores del siglo. En su oportunidad, pues, el pueblo será llamado a elaborar, por medio del correspondiente órgano constitucional, una nueva estructura política para la provincia, que refleje el grado de progreso y de cultura de sus habitantes.

"Cumplida la reforma, será menester luego, modernizar y completar la legislación ordinaria, de conformidad con las nuevas normas constitucionales. Para ello, el Poder Ejecutivo confía en la amplia colaboración de V.H. y de los diversos sectores de la opinión pública y de sus órganos expresivos.

Régimen electoral

"Al abordarse en ambos planos la reforma, [illegible] particular atención el régimen electoral y el sistema de representación política, cuyo requerimiento más urgente es el de asegurar, en cualquier eventualidad de los resultados electorales, la presencia de las minorías en la Legislatura de la provincia. Si es necesario el concurso de una mayoría legislativa que permita cumplir al partido triunfante el programa partidario, no lo es menos el de las minorías que, en función de oposición, estimule y fiscalice la labor de aquella. Nada más grato, por otra parte, que el espectáculo en una democracia, de un amplio debate sobre las ideas en un sano ambiente de cultura cívica. Hay, pues, que posibilitarlo en el seno de los órganos legislativos.

"No escapará, tampoco, a nuestros desvelos el régimen de organización y funcionamiento

Promoverá el Gobierno de Santa Fe la Reforma Constitucional

del Poder Judicial, con fundamentos tan precarios en el actual ordenamiento constitucional. Para que sea, como debe ser, el celoso custodio de las libertades públicas y de los derechos individuales, en los conflictos llevados a sus estrados, exige una estructura cuyas bases, por lo demás universales —tendientes a asegurar su independencia respecto de los otros poderes y su dignidad y respeto ante la opinión pública— requerirán las normas constitucionales y legales que se consideren más adecuadas a ese propósito. Se completará esta labor con la actualización de los instrumentos reguladores de su actividad específica: modernos conceptos procesales están reclamando, en efecto, prudente recepción en las leyes de procedimiento locales, que se logrará cumplidamente con el aporte de los medios especializados

"El municipio será otra de las preocupaciones esenciales de nuestro gobierno. Si, en su reducido ámbito territorial, hombres que conviven en estrecho contacto de afectos e intereses, aprenden a ejercer sus derechos y a practicar las virtudes del gobierno propio es justificada su fama de escuela de la democracia y, asimismo, de cuna de las libertades. Que lo sea, pues, en buena hora, y ordenemos sus instituciones de manera que cumpla tan saludable misión. Por este camino debe llegarse hasta la elección popular de los intendentes municipales; igualmente, hasta el mayor grado posible de autonomía, asegurándole, en particular, un sistema rentístico que lo emancipe de la ayuda, ya crónica, del tesoro provincial.

El estado de derecho

"En materia de policía de seguridad, la institución que tiene a su cargo la prestación de servicio tan esencial, no puede sino ser objeto del particular cuidado de un gobierno que, desde ya, proclama su inquebrantable propósito de instaurar plenamente el estado de derecho en el territorio de la provincia. La policía debe ser el celoso guardián del orden social, pero tal como éste resulta definido por la Constitución y las leyes. Es indispensable concluir de una vez por todas con la arbitrariedad, con los vejámenes y molestias inútiles y, ni que decir, con los apremios ilegales, con las consabidas torturas, verdadero baldón para la cultura argentina. La mejor policía será aquella que, dejando sentir su presencia lo menos posible, cumpla eficazmente, sin embargo, su misión de salvaguardar el orden y la tranquilidad pública, en su doble función: preventiva, por sí misma, de todas las formas de la delincuencia, y represiva como auxiliar de la justicia. Pero la realización de semejante ideal comporta delicadas exigencias de organización de la institución policial, relacionadas, especialmente, con los modos de reclutamiento de su personal, su posterior instrucción específica —mediante escuelas adecuadas—, su régimen de disciplina, en fin, su dignificación humana a través de un sistema de calificaciones, promociones y retribuciones en consonancia con su alta misión social. A ello hemos de ir.

"La organización carcelaria y el régimen penal será también materia de especial interés del

(Sigue en pág. 10)

Serodino y la Acción Progresista de sus Pobladores



DON NATALIO STUMPO

La reciente inauguración de una Agencia del Banco Provincial de Santa Fe, ha tenido la virtud de congregar al vecindario de la localidad de Serodino (departamento Iriondo) y celebrar con júbilo ese acontecimiento. También ha servido la grata oportunidad para recordar a los hombres que por indiscutidos méritos y la nobleza de los sentimientos puestos a prueba a través de su actuación en el expresado pueblo, se han hecho acreedores al respeto y consideración pública. De esos ciudadanos probos y abnegados, el nombre de don Natalio Stumpo surge de inmediato para verlo reflejado en la limpidez de una existencia que brilló siempre sin dejar en el camino recorrido ninguna sombra que pudiera empañar su reputación y el buen concepto conquistados merecidamente. Fué un pertinaz hombre de trabajo. Nada le arredró en la lucha por la vida. Poseía el coraje civil de los varones fuertes, en cuya mente se forjaban ideales de libertad y democracia, y en su corazón latían irrefrenables emociones que descubrían las generosas inquietudes de su alma buena y sin prevenciones.

Espíritu recto, no sabía de conveniencias, sino de verdades. Su bonhomía no le impidió ser severo cuando debió juzgar a los hombres y a los problemas del país. Formado en la disciplina de una conducta sin mácula, hecho a la vida simple y austera, ecuánime por sus condiciones ingénitas en las cuales se amalgamaban virtudes y sacrificios, fué de esos seres en que uno no sabe qué admirar más, si su honradez, la férrea voluntad o esa inteligencia comprensiva que animaban más aún los rasgos característicos de su personalidad inconfundible. De ahí que el recuerdo de don Natalio Stumpo —cuyo fallecimiento se produjo el 19 de noviembre de 1949— permanezca inextinguible en el corazón de cuantos le conocieron y valoraron sus condiciones de hombre probo, poseedor de una mente creadora, siempre predispuesto a derramar el bien y a mitigar las desdichas ajenas, sin esperar recompensas, con la misma bondad de un Francisco de Asís. He ahí esbozados someramente los perfiles más elocuentes del que fuera un vecino querido y respetado por el pueblo de Serodino. Agricultor, industrial, comerciante, presidente de la Comisión de Fomento y muchas otras actividades públicas, don Natalio Stumpo reveló cualidades superiores y supo sembrar sobre surcos fértiles semillas que germinaron al calor de su noble pasión por todo lo que representara una obra constructiva y en beneficio de la comunidad.

LA EMPRESA "SERODINO"

Fundada hace muchos años la empresa de transportes de pasajeros entre Serodino - Rosario y sus intermedias —iniciativa que debióse a don Natalio Stumpo—, los que continuaron al frente de dicha firma se empeñaron en dotar de medios más modernos en beneficio de los muchísimos usuarios que utilizan esos inmejorables servicios. De esa manera, los señores Stumpo hermanos, quisieron, al mismo tiempo, respondiendo a un afán de progreso y superación, a la vez que continuando el derrotero señalado por el inolvidable progenitor, darle un nuevo impulso a la EMPRESA "SERODINO" para lo cual incorporaron varios coches dotados de los mayores adelantos técnicos y de comodidades que hacen agradable y seguro un viaje en los ómnibus de la prestigiosa empresa. Igualmente, este servicio se destaca, además del confort, por la rapidez y la esmerada atención que se brinda a los pasajeros. Los nuevos coches —cuyas principales características pueden apreciarse en la información gráfica que acompaña a este comentario— tienen una capacidad para más de 37 personas, posee motore ingleses, asientos super-pulman, ventanillas aerodinámicas, haciendo el recorrido entre SERODINO - ROSARIO y poblaciones intermedias y con el horario de 5 recorridos durante el día, tanto de ida como de vuelta.

El actual directorio de la Empresa "Serodino", continuando la trayectoria impresa por el fundador —cuya generosidad era proverbial— procede a la donación de pases, abonos y boletos a estudiantes que no cuentan con medios para viajar y se ven precisados a trasladarse diariamente a las ciudades donde siguen cursos superiores o universitarios. Asimismo, son favorecidos en idéntico sentido aquellas personas de escasos recursos que por razones de enfermedad deben concurrir a establecimeintos hospitalarios, etc. Los días 1º y 2º de noviembre de cada año, en memoria de don Natalio Stumpo, se entregan a la comuna boletos gratis para ser distribuídos, sin cargo, entre la gente menos pudiente del pueblo.

Dentro de un rígido concepto de armonía, trabajo y respeto recíproco, los señores Stumpo hermanos se hallan empeñados en imprimir a la empresa toda mejora que esté en concordancia con el ilimitado auspicio público que se les viene dispensando. Ejerce la gerencia de la sociedad, el señor Ricardo Stumpo; jefe de taller, el señor Francisco Stumpo; jefe de personal, el señor Deolindo Pazzi, esposo de la socia María Rosa Stumpo, y la administración la señorita Elba B. Stumpo.

DIRECTORIO DE LA EMPRESA

Integran el directorio de la EMPRESA "SERODINO", doña MARGARITA M. DE STUMPO, esposa del fundador de la misma don NATALIO STUMPO; y sus hijos FRANCISCO, RICARDO, MARIA ROSA STUMPO DE PAZZI, MARIA C. STUMPO DE OLIVARI y ELBA B. STUMPO.



Dos de los modernos coches recién incorporados

Ordenamiento Económico Iniciarán en las Comunas

(Viene de pág. 9)

gobierno. Es, como se sabe, de resorte local el proveer a la adecuada aplicación de las penas que la justicia impone. Sus aspectos teóricos no suscitan mayores cuestiones, desde que la ciencia penitenciaria ha llegado sobre ellos a un punto de coincidencia esencial. Se trata, solamente, de recoger, en la legislación y en los reglamentos, sus recomendaciones más importantes. El problema, entre nosotros es, ante todo, de disposición de los medios materiales necesarios para realizarlos. A pesar de las insistentes reclamaciones de los tribunales y, con ellos, de la opinión pública, siempre se ha sido remiso en acordar los recursos que son menester para albergar en establecimientos adecuados y con los regímenes específicos que cada categoría exige a las personas privadas de libertad: unos son encausados y otros condenados; unos, hombres y otros, mujeres; unos, adultos y otros, menores; unos, condenados por delitos graves, otros, condenados por delitos leves o por meras contravenciones. Es inconcebible la promiscuidad y la sujeción al mismo régimen de encierro. Por otra parte, el auge de la delincuencia juvenil de los últimos tiempos obligará a extremar, conocida su etiología, los recursos de protección preventiva del menor".

Legislación del trabajo

"En materia de aplicación de la legislación del trabajo, nuestra política se inspirará en la convicción, que sustentamos firmemente, de que la existencia de un Ministerio Nacional de Trabajo con sus correspondientes delegaciones en las provincias, es indispensable para asegurar la eficacia real de las disposiciones legales pertinentes. La experiencia de los antiguos departamentos provinciales de trabajo es sobradamente aleccionadora sobre su impotencia o inoperancia, anulados, como estaban, por las influencias de los caciquillos locales. Por otra parte, el escrúpulo federalista que ha conducido a restaurarlos se disipa, si se considera que la función más importante que incumbe actualmente a organismos de esta naturaleza, no se vincula, precisamente, con la policía del trabajo, sino con aspectos directamente relacionados con el contrato correspondiente (convenios colectivos e individuales de trabajo), de indudable jurisdicción nacional, y así lo demuestran los conflictos laborales que de continuo son llamados a resolver. Por lo demás, el territorio nacional constituye ya una unidad económica innegable que podría verse perturbada por la acción divergente de las distintas autoridades locales, en razón de la incidencia en la economía de las condiciones de trabajo del asalariado".

La administración pública

"La situación del empleado público es otro de los asuntos que merecerá tratamiento preferente, no sólo por consideración a aquél, sino en interés también de la administración pública, a la cual conviene ciertamente un cuadro de funcionarios y empleados que, dignificados en su carrera por el respeto de sus derechos, sepan, correlativamente, desempeñarse con honradez, capacidad y contracción en las funciones o tareas propias de los cargos que ocupan. Es hora ya de reglamentar definitivamente su condición mediante un estatuto que contemple y resuelva con justicia, los diversos aspectos que plantea el ingreso, ascenso, remoción y retribución de los agentes civiles del Estado. Y, sobre todo, es hora ya de que tales reglamentaciones sean lealmente cumplidas por quienes tienen el deber de hacerlo.

"En cuanto atañe al culto, la acción gubernativa habrá de ajustarse, escrupulosamente, a las reglas constitucionales y legales en vigor. Dentro de éstas, amplia será la libertad para todas las creencias y cultos. Y las relaciones con la Iglesia Católica se desenvolverán dentro de las normas tradicionales de cordialidad y respeto recíprocos.

"En un clima de libertad para toda actividad lícita que habrá de garantir invariablemente el gobierno, sin más limitaciones que las emergentes de la Constitución y de la ley, nos hacemos un deber en subrayar, especialmente, la de publicar opiniones por medio de la prensa u otro órgano de expresión. Verdaderamente, la libertad de prensa es condición fundamental de la existencia de las demás libertades y esencial para el correcto funcionamiento de un régimen democrático de gobierno. Sin perder de vista, pues, jamás, este concepto del valor de la prensa, es que corresponde definir cuidadosamente su esfera de ilicitud, en resguardo del orden público y de los derechos de terceros, mediante la ley que incumbe dictar a los poderes locales.

Las finanzas provinciales

"En el orden económico-financiero se seguirá una política de integración que, partiendo de las comunas y municipios —células básicas de la democracia—, entronque con la planeación nacional a través de la provincia.

"Como primera medida, se ha

(Continúa en pág. 11)

-Edictos - Sucesorios - Remates - Ejecuciones-

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, cita a los herederos, legatarios y acreedores de Don JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ YAÑEZ por 15 días para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 16 de 1958. MARCIAL H. VIDELA, Secretario.
Nº 24. Ab. 18|9 May. 1958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Don FELIPE CHARLES, por 15 días para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 16 de 1958. MARCIAL H. VIDELA, Secretario.
Nº 25. Ab. 18|9 May. 1958

El señor Juez de Primera Instancia de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ORESTE MOLINO LASINA por 15 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 15 de 1958. FELIX ANTONIO CASIELLO, Secretario.
Nº 22. Ab. 18|9| May. 1958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber que se ha presentado Don RAIMUNDO BRAULIO BOSCH ofreciendo información posesoria para obtener título supletorio sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo en ella edificado, clavado y plantado situada en esta ciudad de Rosario, en la calle España entre las de Urquiza y San Lorenzo, ubicada a los cincuenta y nueve metros, setenta centímetros de la esquina de España y Urquiza hacia el sud, que mide un metro sesenta y cinco centímetros por su frente al oeste, por cuarenta y seis metros sesenta y tres centímetros de fondo en su costado norte; un metro, doscientos cuarenta y tres milímetros en su contrafrente al este y cuarenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en su costado sud; encerrando una superficie de sesenta y siete metros, cuatro mil setecientos ochenta y seis decímetros cuadrados; lindando: por el oeste, con la calle España; por el norte con más terreno del peticionante señor Bosch; por el este con Enrique J. Roncoroni y por el sud, con Brígida Kehoe de Mackey. En consecuencia se cita y emplaza a los que se crean con derecho a deducir oposición conforme a derecho para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días a contar desde el vencimiento del presente edicto, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, abril 18 de 1958. JOSE JUAN CASALEGNO, Secretario.
Nº 58. Ab. 23|7 May. 1958

El señor Juez de Primera Instancia de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO FRISCO y Doña JUANA SALVO DE FRISCO, por 15 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 15 de 1958. JUAN CARLOS MEDOUX, Secretario.
Nº 16. Ab. 17|8 May. 1958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "ROSARIO BARBAGALLO c|. OSVALDO MAINETTI, Ejecución Hipotecaria", tramitados por ante este juzgado, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nº 165, Rosario, abril 15 de mil novecientos cincuenta y ocho: Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 342 y 343 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el crédito hipotecario que se ejecuta se encuentra subsistente y que el dominio del inmueble hipotecado ha sido transferido a favor de don Ricardo Domingo Mainetti, domiciliado en calle Mendoza 1672, de esta ciudad, cítese y emplácese al demandado y al 3er. adquirente citado, por edictos que se publicarán diez veces y quince días, en el "Boletín Oficial" y CRONICA para que, si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de Ochenta y un mil seiscientos pesos moneda nacional, con más la suma de Veinte mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. Teobaldo N. Musso. Videla". Por lo tanto, se cita al demandado don Osvaldo Mainetti y al tercer adquirente don Ricardo Domingo Mainetti, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de [illegible] días contados de la última publicación, paguen el importe del crédito reclamado, con sus intereses y costas presupuestadas u opongan excepción legítima, bajo los apercibimientos decretados. Rosario, abril 17 de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
Nº 50. Ab. 21-Myo. 5/58.

El señor Juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TERRE por 15 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de abril de 1958. JORGE MANUEL CARCEDO, Secretario.
Nº 46. Ab. 21|12 Mar. 1958

El señor Juez de Primera Instancia de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña VICENTA SCHIAVONE DE CAMAROTTI, por 15 días, para que comparezcan a dicho Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 18 de 1958. FELIX ANTONIO CASIELLO, Secretario.
Nº 39. Ab. 21|12 Mar. 1958

El señor Juez de Primera Instancia de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PASCUAL CALDERON, por 15 días, para que comparezcan a dicho Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 18 de 1958 FELIX ANTONIO CASIELLO, Secretario.
Nº 40 Ab. 21|12 May. 1958

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO o PEDRO ANTONIO SARUBBI, por quince días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de marzo de 1958. Luis Osvaldo Hogan, secretario.
9994 — 14-4-15/5|58.

Por disposición del Sr. Juez de paz letrado de la cuarta sección de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Dr. Domingo J. Sívori, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: SCHIJMAN SOGER c| CARLOS EUSEBIO GILES sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado Carlos Eusebio Giles por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario CRONICA por quince veces, para que dentro del término de diez días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de proseguirse la tramitación del juicio sin su representación. Domingo J. Sívori. Ramón Espinosa. Rosario marzo 11 de 1958.
Rafael F. Sourigues, secretario.
9996. 14-4|5-5|58.

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA FAVA por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1958. — Secretario Marcial H. Videla.
Nº 63. Ab. 24-Myo. 15|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos "CAPORALETTI, Vda. de BOTTONE AMELIA Información Posesoria", se ha promovido la misma sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Rosario, en la calle Pasco, entre las de España e Italia, situado a los 43,898 metros de la calle España hacia el Oeste y se compone de 2,289 metros de frente al Norte, por 31,98 metros de fondo, siendo su superficie de 73,202220 metros cuadrados. Linda al Norte con la calle Pasco; al Este, con terreno de Amelia Caporaletti Vda. de Bottone, Francisca Santa Bottone y Eduardo Bottone; al Oeste, con Arturo J. Barani y al Sud, con Mariana Mallino de Ceresa, todo ello, según plano del agrimensor Alberto Germain, practicado en diciembre de 1955. — Terceros interesados pueden deducir oposición. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, abril 23 de 1958. — Juan Carlos Medoux, secretario.
64 — 24 abril 8 mayo 1958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Don ANTONIO RODRIGUEZ y ANTONIO RODRIGUEZ GRACIA por 15 días para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, abril 16 de 1958. MARCIAL H. VIDELA, Secretario.
Nº 23. Ab. 18|9 May. 1958

El señor Juez de Primera Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE GASCARD, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de abril de 1958. —Carlos A. Mercado, secretario.
Nº 44. Ab. 21-Myo. 12|58.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CONSTANTINO ANTONIO MONTI, por quince días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, abril 19 de 1958. — J. Juan Casalegno, secretario.
61 — 24 abril 15 mayo 1958

Administración A. Díaz, comunica que de acuerdo a la Ley Nacional 11.867: El señor ARMANDO CANZANI, vende al señor CESAR ZAR GOMEZ, su negocio de "Rotisería y Sucursal de Panadería", que se halla ubicado en calle Humberto 1º Nº 1043, de esta ciudad. Reclamaciones de ley en mis oficinas, calle Paraguay Nº 621. Antonio Díaz, Balanceador y Martillero Público Matriculado. — Rosario, abril 22 de 1958
65 — 25 abril 2 mayo 1958

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama por quince días a los acreedores, herederos o legatarios, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, de MATEO KANJER, ISABEL KANJER GRIVICIC o ISABEL KANJER y ANTONIA PAOLINA GRIVICIC, o ANTONIA GRIVICICH, o ANTONIA PAULINA GRIVICIC o ANTONIA GRIVICHICHI. — Rosario, abril 23 de 1958. — Elbio Rubén Nicolini, secretario.
66 — 25 abril 22 mayo 1958

El señor Juez de Primera Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FILOMENA GLAMBARINI Vda. DE MUTTI, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, abril 23 de 1958. — José Félix Ferreyra, secretario.
67 — 25 abril 22 mayo 1958

Por disposición Juez Civil y Comercial Primera Nominación, Secretario que suscribe hace saber que en autos "ALBERGA JUAN c|.OTROS COBRO EJECUTIVO DE PESOS", se ha dispuesto que el martillero Raúl Marasco venda en pública subasta el miércoles 7 de mayo próximo, a las 16.30 horas, sobre el mismo inmueble, con base de Diecisiete mil Seiscientos pesos nacionales, avalúo fiscal, lo siguiente: Un lote terreno con edificado, clavado y plantado, situado esta ciudad, señalado letra "B", ubicado pasaje Zanny entre Buenos Aires y 25 de Diciembre, a 15,51 metros de Buenos Aires al Este, finca No 695 de dicho Pasaje; mide: 8,37 metro, frente Norte por 10,41 metros fondo, superficie 87,1317 metros cuadrados; linda: Norte, Pasaje Zanny, Este lote 30, Oeste, lote "A" y Sud lote 43. — Consta inscripto dominio en forma. Reconoce hipoteca a favor Luisa María Cairo por $ 39.000.— y siguientes embargos: por $ 10.000 trabada este juicio; y por $ 14.609.50 inhibición ordenada Juez Civil 4a. Nominación, Secretaría Primera autos "Le Bihan Heni Néstor c|.Otro - Juicio ejecutivo". — Copia título agregada autos, no admitiéndose reclamos una vez efectuada subasta, por falta o insuficiencia de los mismos. Seña 10 % y comisión de ley pago dinero efectivo acto remate. — Lo que se hace saber a sus efectos. —Rosario, abril 24 de 1958. — José Félix Ferreyra, secretario.
68 — 25 abril 2 mayo 1958

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario llama por quince días a los herederos, acreedores o legatarios de doña JOSEFA ANZOATEGUY viuda DE FIDEL DE LA CRUZ RODRIGUEZ para que comparezcan ante dicho Tribunal a hacer valer sus derechos. — Secretaría Primera, Rosario, 22 de abril de 1958. — José Félix Ferreyra, secretario.
69 — 25 abril 22 mayo 1958

Se llama a los herederos de don PASCUAL CHIMENTO fallecido el 29 de mayo de 1956 en Rosario, para que dentro del término de 10 días se presenten a reclamar derechos en Seguro Mutual Municipal, calle Santa Fe 656.
73-28 ab. 12|5|1958.

De conformidad Ley Nacional 11.867 NICOLAS SCIANGULA, trata de vender su negocio de almacén que tiene establecido en ésta ciudad calle Cerrito Nº 3602, a la señora NATALIA LEMPERT DE KOLER.
Reclamos de Ley al Martillero Público don Norberto Raúl Rufino Rodríguez, Estanislao Zeballos 2090 Rosario.
83-28 ab. 6|5|1958.

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AUGUSTO VALERI por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, abril 23 de 1958. Marcial H. Videla, secretario.
Nº 70. Ab. 28-Myo 19|58.

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TERESA ILUMINATTI por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, abril 23 de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
Nº 71. Ab. 28-Myo. 19|58.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña FELISA ACCURSO DE CACCIATORE por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de abril de 1958. — Marcial H. Videla, secretario.
Nº 72. Ab. 28-Myo. 19|58.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley nacional 11 867 se hace saber que ha sido disuelta la sociedad colectiva ESFAR, constituída por los señores Elías y Salomón Farbman, dedicada a fabricación y venta de gorras, en esta ciudad San Martín 1539, departamento 4; habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Salomón Farbman, que continuará con el giro de los negocios. Reclamos por el término de ley al estudio Siepoy Teitelman Pueyrredón 1435, Rosario, abril 25 de 1958.
Nº 75. Ab. 28|5 May 1958

LEY Nº 11.867

A los efectos de dar cumplimiento a la Ley Nacional Nº 11.867, se hace saber por el término de ley que los señores MIGUEL MANUEL GARCIA y SANTIAGO MILICICH, venden al señor JORGE MILICICH el negocio de Almacén, ubicado en calle San Luis Nº 3299 de esta ciudad. El pasivo queda a cargo del vendedor. Reclamos en el mismo domicilio del negocio. Rosario, abril 28 de 1958.
Nº 84. Ab. 29|6 May. 1958

Se comunica que MARIA ARANDA DE CHIAVERANO, venderá a SALVADOR PESETTI, su verdulería de calle José Ingenieros 1717. Reclamos término de Ley en referido comercio. Rosario, abril 28 de 1958.
Nº 85. Ab. 29|6 May. 1958

BERNABE FARIAS, rematador y corredor matriculado, con oficina en San Luis 2035, hace saber a los efectos de la ley 11.867; que el señor JOSE MACHETTI, vende al señor JOSE ANTONIO TOME, su negocio de Confitería y Bar, situado en la localidad de Santa Teresa, departamento Constitución, provincia de Santa Fe. Reclamos por el término de ley. Rosario, 28 de abril de 1958.
Nº 86. Ab. 29|6 May. 1958

DESIGNACION DE GERENTE DEBERNARDI HNOS. S.R.L.

Según la Ley 11.645 se hace saber que en la Sociedad Debernardi Hermanos S.R.L. se ha resuelto tener por designado gerente administrador provisorio con las facultades en el contrato de fecha 14 de octubre de 1955, apartado sexto, al socio José Debernardi. Inscripto al tomo 109 Folio 1405, Nº 512 en Contratos. Rosario, abril 24 de 1958.
Nº 88. Ab. 29|6 May. 1958

COBRO DE PESOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, doctor Carlos A Casal, el secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados: CANELLA FRANCISCO contra VICTOR ZACCONE. Cobro de pesos se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: "Nº 87, Rosario, 24 de abril de 1958. Y VISTOS: Los caratulados "Canella Francisco contra Víctor Zaccone. Cobro de pesos", de los que resulta: Y CONSIDERANDO FALLO: Haciendo lugar a la demanda promovida y condenando al demandado Víctor Zaccone a pagar al actor en el término de diez días, la suma de Ocho mil cien pesos nacionales, más sus intereses. Las costas se aplican al vencido. Regulo el honorario del doctor Eduardo Paermentier, en la suma de Un mil cuatrocientos pesos nacionales. Insértese, hágase saber al demandado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA y repóngase. (Exp. Nº 593|957|1ª). Fdo: Casal-Hogan. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, abril 23 de 1958. SATURNINO CANAVOSIO, Secretario.
Nº 89. Ab. 29|6 May. 1958

RETIRO DE SOCIO

A todos los efectos legales, se comunica que JOSE GARCIA CEJAS, se retira de la Sociedad Comercial Colectiva "Catelvi Hnos. y Cía." que explota el negocio de Radio y Electricidad de calle Cafferata 519, Rosario, vendiendo su parte a las señoritas ELECTRA CASTELVI y AURORA CASTELVI, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad. Reclamaciones en mi oficina, Presidente Roca 449 Oficina 4, Rosario, abril 28 de 1958. RICARDO CAVAGNARI, Martillero Público.
Nº 92. Ab. 30|7 May. 1958

DESALOJOS

Por disposición de la Presidencia de la Sala Primera de Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Rosario, el Secretario que suscribe notifica que en los autos Nº 9471|58 (6411), caratulado PIROVANO AMBROSIO ABEL, ADELA ALBERTINA y LUISA LEONOR contra Suc. BARTOLOME A. FRANZETTI Sobre desalojo, se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario, 22 de abril de 1958. Por cumplida la intimación de fs. 13. Cítese a los herederos de Bartolomé A. Franzetti por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario CRONICA de esta ciudad de Rosario, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de los nueve días a partir de la última publicación. Intímese asimismo a los recurrentes para que en seis días procedan a retirar el texto de los edictos a los fines de su publicación sin perjuicio de lo que oportunamente se resuelva sobre costas, Mario R. Hernández". Todo lo que se hace saber en cuanto y por derecho hubiere lugar. Rosario, abril 28 de 1958. RAUL SANTIAGO RECAGNO, Secretario
Nº 90. Ab. 30|7 May. 1958

Por disposición de la Presidencia de la Sala Primera de la Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Rosario, el Secretario que suscribe notifica que en los autos Nº 9638|58 (6490), caratulado PIROVANO EMILIO JUAN FELIPE, LUISA LEONOR, ADELA ALBERTINA y AMBROSIO ABEL contra Suc. BARTOLOME FRANZETTI, Sobre desalojo se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario, 22 de abril de 1958. Por cumplida la intimación de fs. 13. Cítese a los herederos de Bartolomé A. Franzetti por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario CRONICA de esta ciudad de Rosario, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de los nueve días a partir de la última publicación. Intímese asimismo a los recurrentes para que en seis días procedan a retirar el texto de los edictos a los fines de su publicación sin perjuicio de lo que oportunamente se resuelva sobre costas. Mario R. Hernández, todo lo que hace saber en cuanto y por derecho hubiere lugar. Rosario, abril 28 de 1958. RAUL SANTIAGO RECAGNO, Secretario.
Nº 91. Ab. 30|7 May. 1958

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección a cargo del doctor Oscar J. L. Rodríguez Gurruchaga, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en el juicio seguido por MARCOS GUELMAN S.R.L. contra CARLOS MASTRONARDO Cobro de pesos, se ha dictado el fallo del siguiente tenor: "Nº 211. Rosario, 14 de abril de 1958. AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de Cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos con sesenta centavos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Regulo los honorarios del doctor Samuel Rippa en la suma de Quinientos veinte pesos nacionales. Insértese y hágase saber, Repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y CRONICA. Fdo: Rodríguez Gurruchaga y Carmouze". Lo que se hace saber a todos los efectos a que por derecho hubiere lugar. Rosario, 17 de abril de 1958. ISIDRO FERRARI, Secretario.
Nº 104. May. 2|5|958

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos LA UNION GREMIAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA contra OSCAR ENRIQUE OLBINSKY. Cobro de pesos, se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, abril 14 de 1958. Informando verbalmente el secretario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, a pesar de encontrarse notificado, declárasele rebelde. Prosiga el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán en Boletín Oficial y el diario CRONICA por el término de ley. Arselia C. Pederzoli; Hugo Máximo Roldán". Lo que se hace saber a sus efectos, Rosario, abril 28 de 1958. HUGO MAXIMO ROLDAN, Secretario.
Nº 105. May. 2|5|958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor A. Navarro, el Secretario que suscribe hace saber a la demandada en autos: ORIHUELA HNOS. contra SICOU, C|ejec. de pesos que se ha dictado el decreto que dispone: "Rosario, 24 de abril de 1958. Informando verbalmente el Actuario que la demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasele rebelde y publíquese los edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA, los que se publicarán por el término de ley. Navarro; Casalegno". Rosario, abril 29 de 1958. JOSE JUAN CASALEGNO, Secretario.
Nº 106. May. 2|5|958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber Que en los autos caratulados: OTERO JOSE MARIA contra MARINI GUILLERMO y MAZZAGLIA AGUSTIN. Juicio ejecutivo, se ha dictado el fallo del tenor siguiente: "Nº 106. Rosario, 18 de abril de 1958. Y VISTOS: Los presentes seguidos por Otero José María contra Guillermo Marini y Agustín Mazzaglia, por cobro de la suma de Diez mil pesos nacionales, provenientes de un pagaré reservado en Secretaría. Y CONSIDERANDO: Que la vía ejecutiva procede. (Art. 272 inc. 1º) del Código de Procedimientos Civiles). Que los ejecutados han sido debidamente citados de remate y según informa el Actuario en este acto, no han opuesto excepciones legítimas. Por tanto, conforme lo dispone el artículo 304 del Código citado. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos Civiles). Insértese, hágase saber, repóngase, Regulo los honorarios del doctor Moisés Scheinfeld en la cantidad de Un mil cuatrocientos pesos nacionales. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Santiago Mazzini. Ante mí: R. H. Torres". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario abril 25 de 1958. RUBEN HUGO TORRES, Secretario.
Nº 107. May. 2|5|958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: BARBAGALLO ROSARIO contra OSVALDO MAINETTI, Ejecución hipotecaria, tramitados por ante este Juzgado, se ha ordenado la inscripción litigiosa del inmueble de pertenencia de D. Ricardo Domínguez Mainetti que a continuación se describe: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la esquina formada por las calles Iriondo y Pasco, la cual es parte del lote señalado con el número dos que menciona su título, compuesta dicha fracción de ocho metros quince centímetros de frente al Este, por catorce metros catorce centímetros de fondo y frente al Sud; lindando: Al Este, con la calle Iriondo; al Sud, con la calle Pasco; al Norte, con el resto del lote número dos de Adalgisa Nalón y al Oeste, con parte del lote número uno. La finca lleva los números tres mil cuatrocientos cuatro y tres mil cuatrocientos ocho de la calle Pasco. Todo lo cual se hace saber a sus MARCIAL H. VIDELA, Secretario.
Nº 108. May. 2|5|958
efectos. Rosario, abril 24 de 1958.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS WESTER o CARLOS ENRIQUE WESTER por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos — Rosario, abril 29 de 1958. — Carlos L. Alberto, secretario.
94 — 2 al 22 mayo 1958.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alberto E. Navarro, secretaría a cargo del suscripto, se llama a los herederos, legatarios y acreedores de don MIGUEL INOCENCIO MARTINEZ, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de abril de 1958. — Juan José Casalegno, secretario.
93 — 2 al 22 mayo 1958.

Por disposición del señor Juez de la 2a. Nominación de Rosario, en lo Civil y Comercial, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de TOMAS DIONISIO DURAÑE para que dentro de quince días comparezcan ante la Secretaría de primer turno para hacer valer sus derechos. — Secretaría, abril 29 de 1958. — Carlos L. Alberto, secretario.
95 — 2 al 22 mayo 1958.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario se llama a los herederos, acreedores o legatarios de LORENZO GARABITO y de doña ROSA ELENA BIASSOTTI de GARABITO ó ROSA ELENA BIASSOTTI de PETRIELLA para que dentro de quince días comparezcan a la Secretaría de primer turno para hacer valer sus derechos. Secretaría, abril 29 de 1958. — Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 96. Myo. 2-22-58.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario se llama a los herederos, acreedores o legatarios de DINO PIVA para que dentro de quince días comparezcan ante la secretaría de primer turno para hacer valer sus derechos. Secretaría, abril 29 de 1958. — Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 97. Myo. 2-22-58.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, segunda secretaría, Dr. Alberto E. Navarro, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "FRANCHINI VDA. de FUSCONI MARIA contra JUANA ELORRIETA VDA. de PAPAGIANASKIS sobre Desalojo" se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 82. Rosario, 29 de abril de 1958. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, con costas, y condenando a Doña Juana Elorrieta Vda. de Papagianaskis a desalojar la finca de propiedad de la actora ubicada en jurisdicción de Zavalla (Dpto. Rosario). Practíquese planilla de capital, intereses y costas adeudados y fecho intímese a la locataria, Doña Juana Elorrieta Vda. de Papagianaskis a su pago dentro del plazo de cinco días de su notificación, bajo apercibimiento de ser lanzada sin más trámite. Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo los honorarios del Dr. Mario Antelo en la suma de Cuatrocientos cincuenta pesos naiconales. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Alberto E. Navarro. Ante mí: José Juan Casalegno. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, abril 29 de 1958. — Juan J. Casalegno, secretario.
Nº 98. Myo. 2-5-58.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Séptima Sección doctor Moreno Rafuls, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "NICOLAS NICANOVICH contra HECTOR A. PARDO, cobro de pesos", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, marzo 18 de 1958. Y VISTOS. Lo solicitado precedentemente e informado verbalmente el actuario, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Insértese, hágase saber y notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el diario CRONICA y "Boletín Oficial". Moreno Rafuls. Cariello. Lo que se hace saber a sus efectos a los 11 días de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Horacio Cariello, secretario.
Nº 100. Myo. 2-5-58

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SEGUNDO QUILPO, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 29 de abril de 1958. — Elbio Rubén Nicolini, secretario.
99 — 2 al 22 mayo 1958.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que tramitan por ante este Juzgado, caratulados: "DEZZUTTO Y BERDAZAGAL contra JORGE AMILCAR SOSA Prep. vía ejecutiva - c|.de pesos", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "No. 241, Rosario, 22 de abril de 1958. Vistos: Los presentes seguidos contra Jorge Amilcar Sosa por Dezzutto y Berdazagal por cobro de la suma de tres mil setenta y cuatro pesos con 30 ctvs. m|n. legal. Y considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (art. 226 del Cód. de Procs. Civiles). Regulo los honorarios del doctor N. Nemirovsky en la suma de cuatrocientos pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y CRONICA. — O. J. L. Rodríguez Gurruchaga. R. Carmouze". — Lo que se notifica al demandado Sr. Jorge Amilcar Sosa, a sus efectos. — Secretaría, Rosario, abril 28 de 1958. — Isidro Ferrari, secretario.
101 — 2 al 5 mayo 1958.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LAURA GIMENEZ o LAURA GIMENEZ GUERRERO, o LAURA GIMENEZ y GUERRERO por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 25 de abril de 1958. — Selva Argentina Morante Peralta, secretaria.
102 — 2 al 22 mayo 1958.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección a cargo del Dr. Domingo J. Sívori, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MARCOS GUELMAN S. R. L. c|.FABRO HNOS. Apremio" se ha dictado el fallo del siguiente tenor: "No. 330. — Rosario, 21 de abril de 1958. Autos y vistos: ...Y considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Samuel Rippa en la suma de cuatrocientos sesenta pesos nacionales. Hágase saber, insértese y repóngase. Publíquense edictos por el término de ley en los diarios ya designados. — Fdo.: Sívori. Julio M. Maraviglia". Lo que se hace saber a todos los efectos a que por derecho hubiere lugar. — Rosario, abril 25 de 1958. — Julio M. Maraviglia, secretario.
103 — 2 al 5 mayo 1958.



Política Para la Labor del Puerto

(Viene de página 10)
dispuesto y se está realizando un estudio exhaustivo de las finanzas provinciales. Sus conclusiones se harán conocer oportunamente al pueblo de la provincia, anticipando desde ya un fuerte déficit, que obligará a la adopción de medidas de fondo en materia de presupuesto.

"En este orden de ideas y sobre la base de lo que se conoce, se hace imprescindible practicar una profunda revisión de la legislación tributaria provincial. Momentáneamente, el Poder Ejecutivo no acudirá al conocido medio de aumentar los impuestos para cubrir gastos improductivos y nivelar cifras. Tratará, en cambio, de adaptar, mientras tanto, las cargas impositivas a una equitativa distribución, con amplio sentido social, mediante la implantación de un sistema que asegure el ingreso de los recursos y evite la fuerte evasión fiscal.

"Ello puede conseguirse eliminando trámites burocráticos inútiles y pesados y adoptando, entre otras medidas, la implantación de la declaración impositiva única, pagos simplificados similares al régimen de la Dirección General Impositiva, inspecciones periódicas, efectivo asesoramiento oficial, etc.

"En lo que atañe a los recursos de la coparticipación nacional cuyo convenio vence el 31 de diciembre de 1958, reiterando conceptos ya vertidos, se sostendrá la defensa de las fuentes impositivas provinciales, acorde con un federalismo integrador bien entendido y mejor aplicado.

"Respecto de las erogaciones, se ajustará el número de agentes civiles de la administración pública al número necesario compatible con el normal desenvolvimiento de los servicios públicos, con miras a detener el aumento de la frondosa burocracia, verdadero cáncer de las finanzas provinciales.

"Para los otros gastos se establecerá una severa y austera política de contención, y en especial, con respecto a los no productivos, con el propósito de aligerar la gravosa incidencia en el presupuesto. Un estricto contralor en los artículos de uso en todas las etapas del proceso administrativo, la implantación del inventario permanente de los bienes del Estado y, finalmente, el contralor a posteriori sobre la base de un tribunal de cuentas, etc., con sanas medidas que harán posible que las erogaciones se ajusten realmente a las necesidades.

"En materia de trabajos públicos se coordinará la ejecución de obras en planes a corto y mediano plazo, en acuerdo con lo que sobre los mismos conceptos elaboren el gobierno nacional y otros estados provinciales, a fin de lograr un amplio programa de aprovechamiento integral de las inversiones.

"Se atenderá a las verdaderas necesidades de cada zona de la provincia, en base a su potencialidad y posibilidades de desarrollo económico. En tal sentido, el norte santafesino será objeto de preferente y especial atención.

El crédito público

"Asimismo el Poder Ejecutivo desea dejar expresa constancia que considera al crédito público como un valioso instrumento del régimen financiero, siempre, claro está, que se lo utilice como elemento de política económica y social. En otras palabras, destinado a financiar obras de carácter productivo que eleven el nivel de ocupación y permitirá corregir los efectos del ciclo económico. En el aspecto industrial se practicará una verdadera política de fomento, tendiente a la creación de nuevas fuentes de producción y de trabajo y, de manera especial, de revitilización de las ya existentes, desde que es sabido que el producto nacional se fortalece con la creación de riquezas, fundamento elemental para contrarrestar la inflación y el alza constante del costo de la vida.

"A tal efecto, se concederá una mayor flexibilidad y una efectiva aplicación a las normas legales atinentes a la radicación y fomento de las actividades industriales. Paralelamente se reclamará del gobierno central la revisión de las disposiciones y procedimientos que en materia de radicación de industrias rigen en el orden nacional.

"Por intermedio de los órganos oficiales específicos, se brindará asesoramiento y soluciones a problemas relacionados con la organización, instalación, funcionamiento, abastecimiento de materias primas, energía, transporte, mercado, etc.

"La investigación científica y tecnológica serán objeto de constante aliento y, como medida básica, se dispondrá la confección del mapa industrial de la provincia de Santa Fe, fundamental para establecer planes de desarrollo económico".

La política portuaria

"En materia de puertos, haciéndose eco del clamor unánime del interior argentino, el Poder Ejecutivo procederá a realizar una política de efectiva reactivación portuaria. Para ello, propondrá como medidas inmediatas y prácticas, entre otras, las siguientes:

"1º) Revisión integral de la política portuaria por parte de las autoridades de la Nación.

"2º) Análisis a fondo del problema de las tarifas ferroviarias y de las condiciones del transporte fluvial.

"3º) Logro de una real coordinación en materia de transporte.

"4º) Establecimiento de zonas francas.

"Descarta desde ya la plena colaboración —ofrecida en reiteradas oportunidades— de las fuerzas activas, productoras, trabajadoras y técnicas de la provincia.

"En el orden bancario, consciente de la función social que debe desempeñar el crédito en el proceso de las actividades productivas, y fundamentalmente en la reforma agraria, el Poder Ejecutivo propiciará la modificación de la carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe y procederá a ajustar su estructura administrativa.

El problema del transporte

"Las empresas de transporte de las ciudades de Rosario y Santa Fe, incluídas dentro de la esfera provincial, serán objeto de inmediata contemplación. El Poder Ejecutivo remitirá a la Honorable Legislatura un proyecto proponiendo su reestructuración a fin de dotar a ambas ciudades del transporte urbano que sus habitantes reclaman con toda justicia y derecho.

"Las obras públicas que Santa Fe necesita no podrán ser realizadas con los recursos ordinarios, sino en un plazo muy largo, lo que significa un retardo incompatible con las exigencias actuales.

Prestaron Juramento Ante el Gobernador los Integrantes del Gabinete Provincial

SANTA FE, 2. (C.). — Al término del acto cumplido la víspera en el recinto de la Cámara de Diputados y en cuyo transcurso el doctor Carlos Sylvestre Begnis leyó su mensaje ante la Asamblea Legislativa, el mandatario provincial acompañado del vicegobernador doctor José Roberto González; del coronel Pedro Miná, que representó al comandante del Primer Ejército, general Ruival; del arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fassolino, ministro y legisladores, se retiró del Palacio Legislativo, en tanto la banda del Regimiento 12 de Infantería ejecutaba una marcha y efectivos militares rendían los honores correspondientes.

Tras de revistar las tropas, el gobernador se trasladó con las demás autoridades hacia la Casa de Gobierno, haciendo el recorrido a pie por la calle General López. A su arribo a la Casa Gris le rindieron honores efectivos de otros cuerpos, en tanto el público celebraba jubilosamente la llegada de las autoridades.

En el Salón Blanco

El interventor saliente, doctor Clodomiro E. Carranza, esperó en su despacho a los mandatarios, con quienes se confundió en un abrazo a su llegada. Luego todos se trasladaron al Salón Blanco y poco minutos después, el escribano de Gobierno, señor Maximiliano Diez Bandera, dió lectura al acta de transmisión del mando por parte de las autoridades de la misión federal a las constitucionales.

Entrega del gobierno

La ceremonia de entrega de los atributos de mando de gobernador revistió gran solemnidad. En medio de los aplausos del público, el doctor Carranza puso en mano del doctor Carlos Sylvestre Begnis el bastón de mando, insignia atributiva de los poderes del primer mandatario de la provincia. Acto seguido, ambos se confundieron en un abrazo, que marcó un instante histórico en la vida institucional de Santa Fe.

Acallados los aplausos usó de la palabra el doctor Carranza, tras lo cual dirigió un breve mensaje el doctor Sylvestre Begnis. Señaló, entre otras cosas, que para cumplir el mandato del pueblo "no traemos agravios para nadie, ni nos ensombrece el alma de ningún deseo subalterno. Todas las opiniones, amigas y adversarias, partidarias u opositoras, serán escuchadas y respetadas, y la crítica a nuestros actos futuros, serán valoradas como la auténtica contribución de la democracia a las finalidades comunes que todos queremos alcanzar".

El desfile

Posteriormente los doctores Sylvestre Begnis y González y las restantes autoridades presenciaron un desfile militar, del que participó gran cantidad de tropas. Finalmente y de nuevo en el Salón Blanco, el gobernador de Santa Fe tomó el juramento de práctica a sus ministros, a saber: de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Enrique Escobar Cello; de Hacienda, Economía Industria, Dr. Juan A. Quilici; de Salud Pública, Dr. Eduardo Galaretto; de Obras Públicas, Dr. Félix Pagani; de Agricultura y Ganadería, doctor Félix Ferro y de Educación y Cultura, profesor Ramón Alcalde.

Poco después fueron firmados los decretos nombrando subsecretarios en los siguientes ministerios: de Gobierno, Dr. Manuel I. Zorrequieta; de Hacienda, contador Federico Ruiz y de Agricultura, contador Osvaldo Homa.

Páginas inmortales

En homenaje al día de la Independencia de España y a la República Argentina al iniciar la nueva era de Libertad

2 de Mayo de 1958 — TIENDA La Favorita ROSARIO

Mi Novia

Tengo yo una novia,
que novia más guapa:
No encuentro en el mundo ni diosa ni reina
con que compararla.
Es de sangre noble
y de ilustre raza;
lleva a todas horas
la frente muy alta,
que en ella no ha habido estigma de afrenta
ni sombra de infamia.
Está siempre hermosa
mi novia del alma;
unas veces viste las tocas severas
de la castellana;
otras veces luce
el traje de charra,
con largos collares y cintas de seda
cayendo a su espalda.
En los barrios bajos
la he visto, gallarda,
ir a la verbena con mantón de flores
crujiente la falda,
los claveles rojos sobre el negro pelo,
los brazos en jarras
y con un pasito menudo y ligero
que el pie en las baldosas repiqueteaba.
La vi en Barcelona
salir de la fábrica,
meterse en un corro de mozos y mozas
bailar la sardana,
cimbreando su talle, mostrando sus manos
de obrera y honrada.
Y la he visto en Murcia,
¡nenica simpática!,
ciñendo su busto pañuelo de encaje,
cortica la saya,
los pies, como almendras, aprisionaicos
en las alpargatas,
llevando en las ropas el aroma sano
de los azadares y las albahacas.
¡Vicente Medina
sabía cantarla!
La he visto en Galicia,
ruborosa y cándida,
cruzando los valles, cantando cariños
al son de la gaita.
Bajo los manzanos
me ofreció otras veces la sidra dorada
en la noble Asturias,
cuna de Pelayo, mural de la Patria.
Bailé con mi novia sentidos "aurreskus"
en la tierra vasca,
y a la sombra augusta del viejo Guernica
cantóme aquel himno que es voz de su raza.
Después, junto al Ebro,
al pie del Moncayo de cumbres nevadas,
crucé con mi novia las fértiles tierras
donde perdió antaño sus plumas el águila.
Hasta Zaragoza
Me llevó mi "maña",
y, mirando juntos la puerta del Carmen
me dijo:
—Repara
si son esas piedras seguras y fuertes
¡Más es mi palabra,
que llevo en mis venas sangre aragonesa,
y Aragón no engaña!
Con ella otras veces crucé la fragante
huerta valenciana,
donde entre naranjos y cañaverales
alza, siendo mora, su cruz la barraca.
¡Que hermosa mi novia con aquel vestido
de flores de grana,
hundida en sus bucles la peineta de oro,
collares de perlas sobre su garganta,
puesto en las orejas el regio prestigio
de las arracadas,
ofreciendo pródigas sus manos de nieve
claveles y rosas para la "batalla".
Y he visto a mi novia,
juncal y gitana,
en tarde de toros
salir de la plaza,
los sedosos rizos sombreando su frente
orlando su rostro la mantilla blanca
y entre el fino encaje los claveles rojos,
que amores y celos, sangrientos, proclaman.
La red de madroños
rodeando su claro vestido de maja;
del breve zapato
surgía el encanto de la media blanca.
Detrás de la reja
por cuyos barrotes las rosas trepaban,
mi reina andaluza
oía en la esquina puntear la guitarra
y las hondas notas de una malagueña,
reproche de amores,
canción de esperanza,
rugido de fiera
resbalar de lágrimas...
¡Algo en la dulce quietud de la noche
de los idos moros parecía el alma!

....

¡Yo tengo una novia,
que novia más guapa!
Reina y labradora, señorita y chula
obrera y manola, creyente y gitana.
¡De fijo que todos la habéis conocido!
¡Mi novia es España!

V. SERRANO CLAVERO

El 2 de Mayo

Oigo Patria tu aflicción
y escucho el triste concierto,
que forman tocando a muerto
las campanas y el cañón.
Sobre tu invicto pendón
veo flotantes crespones,
oigo alzarse otras regiones
en estrofas funerarias,
de la Iglesia las plegarias
y del arte las canciones.

Lloras porque te insultaron
los que su amor te ofrecieron,
a ti, a quien siempre temieron
porque tu gloria admiraron;
a ti, por quien se inclinaron
los mundos de zona a zona,
a ti, soberbia matrona
que libre de extraño yugo,
no has tenido otro verdugo
que el peso de tu corona.

Doquiera la mente mía
sus alas rápida lleva,
allí un sepulcro se eleva
cantando tu valentía.
Desde la cumbre bravía
que el sol indio tornasola
hasta el Africa que inmola
sus hijos en torpe guerra,
no hay un puñado de tierra
sin una tumba española.

Tiembla el orbe a tus legiones
y de la espantada esfera,
sujetaron la carrera
la garra de tus leones.
Nadie abate tus pendones
ni te arrancó la victoria,
pues de tu potente gloria
no cabe el rayo fecundo
ni en los ámbitos del mundo
ni en el libro de la Historia.

Siempre en lucha desigual
cantan tu invicta arrogancia,
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial.
En tu suelo virginal
no arraigan extraños fueros,
porque indómitos y fieros
saben hacer tus vasallos,
frenos para sus caballos
con los cetros extranjeros.

Y aún hubo en la tierra un hombre
que osó profanar tu manto;
espacio falta a mi canto
para maldecir su nombre.
Sin que el recuerdo me asombre
con ansia abriré la historia,
presta luz a mi memoria
y el mundo y la Patria a coro,
oirán el himno sonoro
de tus recuerdos de gloria.

Aquel genio de ambición
que en su delirio profundo
cantando, guerra, hizo al mundo
sepulcro de su nación.
Hirió al Ibero león
ansiando a España regir
y no llegó a percibir
ebrio de orgullo y poder,
que no puede esclavo ser
pueblo que sabe morir.

¡Guerra! grita ante el altar
el sacerdote con ira.
¡Guerra! repite la lira
con indómito sonar.
¡Guerra! grita al despertar
el pueblo que el mundo aterra,
y cuando en hispana tierra
pasos extraños se oyeron,
hasta las tumbas se abrieron
gritando ¡venganza y guerra!

La virgen con patrio ardor
ansiosa salta del lecho;
el niño bebe en el pecho
odio a muerte al invasor.
La madre, mata su amor
y cuando calmada está
grita al hijo que se va,
pues que la Patria lo quiere:
—Lánzate al combate y muere,
tu madre te vengará.

Y suenan patrias canciones
al son de santos deberes,
y van roncas las mujeres
arrastrando los cañones.
Al pie de libres pendones
el grito de Patria zumba,
el ronco cañón retumba
el vil invasor se aterra
y al suelo le falta tierra
para cubrir tanta tumba.

Héroes de la libertad
que del honor, al arrullo
fuisteis de la Patria orgullo
y honra de la humanidad
en la tumba descansad
que el valiente pueblo Ibero
jura con rostro altanero
que hasta que España sucumba,
no pisará vuestra tumba
la planta del extranjero.

BERNARDO LOPEZ GARCIA

Las Nuevas Espadas

Son los ínclitos heraldos
de los nuevos horizontes de la raza
los que truecan por las plumas
las espadas.
Sus rodelas, son los libros;
la poesía, su oriflama;
las palabras llameantes del idioma
combinando pensamientos, sus corazas;
y sus bélicos caballos son los vuelos,
son las alas
del periódico asombroso que en los aires
se dilata,
y recorre como un pájaro estupendo
en un vuelo milagroso todo el círculo del mapa.
Esos son los caballeros
que ahora mandan
con su amor a las Repúblicas insignes
que engendrara,
la divina, la grandiosa
Madre España.
Ella dió de su ancho seno religioso
veinte pueblos admirables por su impulso y por su savia,
veinte Estados florecientes
que cual grupo de palmeras se entrelazan;
y a esos pueblos combinados
por la sangre y por el alma,
para ver su juventud y su grandeza,
manda liras, paz, amor, la Gran Anciana,
como manda a los hogares de los hijos,
quien meciólos en su falda,
todo el fuego de su vida,
a raudales sus arterias, a pedazos sus entrañas.
De esos ínclitos heraldos
es el sabio el que trabaja,
el que exprime de los cielos, de los hombres, de las cosas,
la substancia,
y que lleva entre los labios religiosos
la palabra,
como lleva el sacerdote entre sus dedos
que enjuagó con agua santa,
el copón maravilloso
que se esconde entre lo blanco de los mármoles del ara.
A un gran Corpus se asemejan estos días
florecidos con las rosas y las palmas,
en que lleva el genio hispano
la custodia del Amor y de la Gracia,
y la posa en los altares de los Pueblos
que brotaron del espíritu de España.
Hay también de esos heraldos,
el que viste la casulla de palabras,
la casulla de candelas y de músicas
sagradas,
el Poeta, que por cima de las frentes
de una raza,
lleva al brazo como lanza de torneo
ígneo verso que se elarga, que se elarga,
como aguja de un magnético fluido
coronada,
que presiente los destinos de los hombres,
y es un dedo milagroso que a otros límites señala.
Generales son el Sabio y el Poeta
de esa espléndida Cruzada,
en que en vez de los cañones,
son sus libros los que arrojan lumbraradas;
en que en vez de los estruendos de los carros
de batalla,
son los épicos rumores de la estrofa
los que zumban con estruendo de montañas,
y en que en vez del graneado
resonante de las balas,
son las rimas las que rompen en los cielos,
y en diluvio de hermosuras se entrechocan, vibran, cantan.
Y bien, Pueblos de la América latina,
oíd todos, oíd todos mi palabra:
en el árbol portentoso de los siglos
maduró la profecía milenaria
de formar vuestras Repúblicas gloriosas,
los Estados avenidos de una raza,
la Nación de las Naciones,
la Gran Fuente Americana,
el caudal de hombres modernos
que con son de amenazante catarata,
se destrence por el arco de la Tierra
arrollando con su empuje todo el cúmulo del mapa.
Cada Estado se gobierne con el rayo impetuoso
de su espada,
con su brazo, con su pecho,
con sus libros y sus artes inspiradas;
mas venido un solo Estado a la contienda
con adusta gente extraña,
se le sume el resto insigne de Naciones
enlazadas,
y le presten en la lucha
corazones, pechos, frentes, bríos, lanzas
Es así como se trenza la grandiosa
afluencia de los hombres de una casta
que cobije la rotonda del gran templo
que elevaron las Repúblicas hispanas.
Sobre el bíblico Evangelio de los Andes,
con las manos temblorosas colocadas,
juren todos los latinos de la América
componer un gran collar, solo una Patria.
Y tú, Sabio, tú Poeta que retornas
al altar de nuestra tierra consagrada,
tú que llevas la ferviente Eucaristía
de los Pueblos enlazados por el habla;
tú que llevas el copón inmaculado
donde ya la religión de nuestras ansias,
porta el germen de esta nueva y poderosa
gran Atlántida,
que será la redentora del Futuro
y alzará su torre magna
que distienda por la comba del planeta
el repique triunfador de sus campanas.
Sostened el palio inmenso, que el Apóstol
vuelve a Europa con Cáliz de oro y llamas
y lo eleva a las alturas
en la nueva Misa inmensa de las almas
De rodillas, de rodillas,
por América y España.

En 600 Metros Trupial Marcó 36" 3/5

Buen programa en Palermo

1ª CARRERA — 1.800 METROS (A LAS 12.30)
1 Piuquén 57, X. Núñez
2 Tapete 57, J. Soto ca
3 Serpentino 57, J. Mernies
4 Aparcero 57, X. X.
5 Mal por Bien 57, ?. Parlale
6 Bonzo 57, H. Artigas
7 Road Master 58, C. A. Do'guez

2ª CARRERA — 1.000 METROS (A LAS 13.05)
1 Alojada 55, H. Padula
2 Topetar 55, Rodríguez
3 Folio 55, T. Albertini
4 Marolla 55, T. Mucklow
5 Alea 55, L. Boggiano
6 Dunacia 55, J. Baldo
7 Almatada 55, R. Royo

3ª CARRERA — 2.500 METROS (A LAS 13.45)
1 Palpitante 56, F. Echagüe
2 Tiziano 56, A. Etchart
3 Nogalsa 56, O. Chamorro
4 Star Maron 56, J. Caballero
5 El Payuca 56, O. Pellegrino
6 Azarico 56, R. Ciafardini
7 Chiflido 56, H. Ponzi
8 Serpentino 54, no correrá
9 Doña Virginia 49, no correrá

4ª CARRERA — 1.100 METROS (A LAS 14.30)
1 Carniquicho 58 1/2, E. García
2 Lacónico 56 1/2, L. Calvete
3 Simpson 56, J. Lago
4 Senador 54, J. Mernies
5 Pepinillo 52 1/2, H. Casalotti
6 Esán 52 1/2, H. Ciafardini
7 Garañón 51 1/2, A. Pauleau

5ª CARRERA — 1.600 METROS (A LAS 15.15)
1 Malambo 59 1/2, A. Etchart
2 Pavana 56 1/2, H. Ponzi
3 Mi Gusto 56 1/2, C. Santo
4 Bolo 56 1/2, A. López
5 Da. Virginia 53 1/2, J. Hi'go

6ª CARRERA — 1.100 METROS (A LAS 16.05)
1 Tornerita 56, E. Pavarini
2 (Exaltar 56, P. Colman
3 (Buitrera 56, S. Arriagada
4 Dos Damas 56, A. López
5 Guiadada 56, J. González
6 Valeria 56, T. Albertini
7 Filial 56, H. Ciafardini
8 Las Viejas 56, C. Rodríguez
9 Carrara 56, E. Gutiérrez
10 Patrulla 56, X. X.
11 Napa 56, R. Quinteros
12 Pacotilla 56, O. Pellegrino
13 Baluma 56, H. Casalotti
14 Punta 56, P. Prieto
15 V. Gaucha 56, no correrá
16 Sorelina 56, C. Rodríguez
17 La Banda 56, H. Boqun
18 Rochette 56, A. Cervantes
19 Cirujana 56, O. Castro
20 Tarona 56, G. Pérez
21 Baruca 56, E. Sosa
22 Tavayara 56, V. Alvear
23 Vía Láctea 56, A. Etchart
24 F. de Basto 56, D. Demilio
25 Pámela 56, M. Gilles
26 Sístole 56, O. Riccheri
27 Yaguarú 54, R. Rodríguez

7ª CARRERA — 1.100 METROS (A LAS 16.55)
1 Liberta 56, J. Arismendi
2 Punzara 56, O. Baratucci
3 La Bordona 56, F. Echagüe
4 Buenísima 56, X. X.
5 Palmada 56, E. Lerda
6 Panca 5.., A. Vega
7 Juventud 56, no correrá
8 Pretalba 56, no correrá
9 V. Imperial 56, F. Doval
10 Capacidad 56, A. Domínguez
11 Alener 56, T. Mucklow
12 Nini 56, J. Caballero
13 Narración 56, G. Pérez
14 Ava Gardner 56, L. Calvete
15 Bailita 56, O. Chamorro
16 Depuesta 56, J. Marnelli
17 Marcela 56, L. R. Alvarez
18 (Milca 56, A. Etchart
19 (Escora 56, H. Ciafardini
20 Atilia 56, R. Ciafardini
21 Parecida 56, J. Ortiz
22 Femmina 54, V. Alvear
23 H. Tropezón 54, S. Di Tomaso
24 Malatómica 54, H. Casalotti
25 Floriana 54, no correrá

8ª CARRERA — 1.800 METROS (A LAS 17.45)
1 Rejuela 60, A. Domínguez
2 Chacona 58, F. Doval
3 Sanguile 56, L. Calvete
4 Fontezuela 56, no correrá
5 Pinoche 56, no correrá
6 Egeria 55, no correrá
7 Red Light 54, I. Leguisamo
8 Malula 53, no correrá
9 Lastrosa 53, B. Arturo
10 Sin culpa 53, R. Zapata
11 Belamba 51, J. Arriagada

Lances Son Lances

En la 3ª Medianoche, reaparece en buenas condiciones y puede ganar, abonando buen sport.

—En la 6ª Misionera que es una debutante que anda muy bien a la cual le ha echado el ojo Merli y puede venir a más de diez...

—Suge, que regresa bien preparada de Santa Fe, puede ser el mejor desquite en la prueba de última hora y llevará la monta de O. Rébora, que es buen largador y la corre bien.

Moldeado es un buen candidato

En la prueba inicial del domingo intervienen elementos de sólo mediocres condiciones pero ello mismo da interés a la competición, puesto que al no haber un candidato definido todo indica que puede originarse puja por el triunfo y así se podría dar el caso de que se produjera el triunfo de uno que pague lindo. Para ello recomendamos mucho al platense Moldeado, que en aquella pista en algunas ocasión se arrimó al triunfo y que frente a modestos como los nuestros podría agrandarse y darle la primer satisfacción a sus allegados.

SU CALIDAD LO HACE CANDIDATO

Con 63 kilos actuará el domingo Panamá. El pupilo de Roberto Serra, pese al alto gravamen resulta carta en firme al triunfo en el clásico "Las Heras" donde una vez más habrá de poner de manifiesto su incuestionable calidad que le ha permitido anotarse triunfos contra los mejores veloces del pago, acordando ventajas en kilos

Merli, Barroso y Leguizamón Puntean en las Extraoficiales

La Secretaría de Carreras del Jockey Club ha dado a conocer las posiciones de las estadísticas en las carreras criollas. Merli, entre los pilotos, se ha distanciado, mientras que en el rubro cuidadores igualan con seis victorias cada uno, Domingo Barroso y Nicolás Leguizamón. Las posiciones actuales son estas:

CUIDADORES

Barroso Domingo C.	6	Carreras
Leguizamón Nicolás	6	"
Galván José G.	5	"
García Héctor D.	5	"
Palacios Aurelio	5	"
Rebarecha Vidal	4	"
Navarro Gerónimo	4	"
Arancibia Juan F.	3	"
Carignano Nelfo R.	3	"
Cesare Deolindo	3	"
Martorana Severo	3	"
Rako Antonio	3	"
Rapuzzi Bartolo C. E.	3	"
Suárez Abel D.	3	"

JOCKEYS

Merli Atilio J.	28	Carreras
Galván Jesús	11	"
Fuente [illegible]	10	"
Palacios Aurelio	8	"
Kalvermatter R. J.	6	"
Becerra Laureano R.	5	"
Bracamonte José J.	5	"
Robledo Pedro	5	"
Basualdo Isax	4	"
Michay Eliseo A.	4	"
Pacheco Sixto G.	4	"

CABALLOS

Santiaguito	$ 24.760
Zorzalito	" 23.200
Parado	" 22.500
Navy Cut	" 17.000
El Galancito	" 16.850
Papita	" 16.400
Maricar	" 16.110
Justo José	" 16.100
[illegible]	" 15.500

También Rimado Ensayó Bien: Hizo 1.700 Metros en 1'48" 4|5

En los ensayos de esta mañana en el hipódromo Independencia, se destacó el de Trupial, que en los 600 metros marcó 36"3/5, con la monta de T. Mernies. El resto de los ensayos registrados hoy es el siguiente:

* En 600 metros

Coscojo, Quevedo y Gotero, Mangona 37"2|5 juntos.
Consecuente, Cáceres 37".
Persistencia, Ferreyra y Naico, R. Ledesma 37"3|5.
Expectante, García 38".
Resonancia, Cosenza y Ño Alejo, Quinteros 37"4|5.
Betichín, Ríos y Potentado, Suárez 38" mejor éste.
Misin, T. Mernies 38".
Trupial, T. Mernies 36"3|5 bueno.
Tomati, Ferreyra y Douce France, peón 38".
Cachulo, Cáceres 38".
Gran Actor, Piazza 38" cómodo.
Reina Juliana, Quinteros y Piropear, Quevedo 38" juntas.
Carlista, Cosenza y Dusich, Figueroa 37"1|5 mejor el primero.
Ranchería, Figueroa 37"3|5.
Vidriera, García y Especial peón 38".
Royal Blue, Agazzini y Príncipe Z, Baratucci 37"3|5 juntos.
Afirmado, García 37"3|5.
Aligerado, Quinteros 37"2|5.
Linda Lavia, Figueroa 37"4|5.
Archette, Gutiérrez 39".
Yabita, Baratucci, Papeleta, Agazzini y Descartes, T. Mernies 38".
Merele, Cosenza 37"2|5.
Festejo, Ferreyra y Niagara, Quevedo 37"3|5 mejor ésta.
Karlo, Arreguen y Secolla, T. Mernies 38" mejor el primero.
Bridia, Baratucci e Inversor, Vadala 37"4|5 la primera dio ventajas y alcanzó.
Xero, Ríos 39"3|5.
Quiebra, R. Ledesma 39"3|5.
Centuria, T. Mernies 38".
Maloja, Sosa 39"1|5.
Temiro, Sosa y Mar de Fondo, Vadala 38".
Tour de Force, peón 39".
Granulita, Baratucci y Tampaca, Piazza 37"3|5 mejor la primera.

* En 700 metros

Curro, Suárez 45".
War Boy, Sosa 43"2|5.
Barabay, García 44".
Don Mariano, Figueroa 43"2|5.
Abejorro, Suárez 44"1|5.
Briol, R. Ledesma 43"3|5 lado opuesto.
Cumplida, Baratucci 46"2|5.
Freático, Mangona 45".
La Gacela, Cáceres y Helvesie, Ferreyra 47".
Emancipadora, T. Mernies 44"2|5.
Siempre Mala, Quevedo 44"3|5.
Principesco, R. Ledesma y Chapul, Cosenza 43"3|5 juntos.
Sopapo, Cosenza, Mónica Silvia, Sosa y Azor, R. V. Ledesma 44" mejor el primero.

* En 1.300 metros

Edificador, Baratucci 1'24".

* En 1.700 metros

Rimado, T. Mernies 1'48"4|5 buena corrida.

* En 2.000 metros

Prendete, Baratucci y Parabólico, T. Mernies 2'12"1|5.

Gallareta es un lance factible

La quinta carrera se presenta mañana bastante interesante pese al reducido lote de disputantes. Las chance son parejas y la brevedad del tiro puede dar el triunfo a una que tiene gran pique, ensaya bien y puede pasar desapercibida. Nos estamos refiriendo a Gallareta. La zaina que entrena Taborda en privado ha dejado muy buena impresión a través de ensayos y como allí están elementos muy crecidos, como Mónica y La Gacida, en caso de imponerse abonará reconfortante dividendo.

PROGRAMA DE MAÑANA

LAS PRUEBAS PARA "APUESTAS DOBLES" SE DESIGNARAN AL COMIENZO DE LA REUNION

1a. CARRERA P. "Copetín" Dist. 400 mts. A LAS 13.—

CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 Alpino	60	I Solari	F Nowell	1 No lo creemos
2 Amalia	60	H Torren	M Alessandría	2 La enemiga
3 Cachi	60	A J Merli	S Martorana	3 Por la monta
4 Carnaval	60	E Michy	H García	4 N candidato
5 Cema	60	L T Oviedo	L Oviedo	5 Es difícil
6 Cortadora	60	J Ruiz	D Ayala	6 Puede ganar
7 Charite	60	J Arriola	A Arriola	7 Les gusta
8 Dinamita	60	I Basualdo	A Armanino	8 Como lance
9 Don Paulo	60	No correrá	V T Sosa	9 ———
10 Doria II	60	J Ibarra	J L Ibarra	10 Es difícil
11 Eblue	60	E Iberra	A Mariconi	11 Puede arrim.
12 El Chacho	60	No correrá	S R Sosa	12 ———
13 Golondrina	60	L Fuentes	A Lanese	13 Es veloz
14 Leonora	60	R Benítez	V Benítez	14 Vale poco
15 Madreselva	60	O Rébora	E Schneider	15 B. la carrera
16 Marcelita	60	L Becerra	H Núñez	16 Anda poco

Candidato: CARNAVAL — Enemiga: AMALIA

2a. CARRERA P. 'Rosita" Dist. 300 mts. A LAS 13.30

1 Anyolita	60	A J Merli	C Olmedo	1 La enemiga
2 Atalaya	60	E Iberra	E Tissandié	2 N candidata
3 Coquita	60	H González	R González	2 Puede arrim.
4 Don Bat'ta	60	A Staiger	H Santillán	4 Ojo con éste
5 F. del C'po	60	L Becerra	S Martorana	5 Vale poco
6 Lagunera	60	A Toniolo	R Tomei	6 Es difícil
7 La Paloma	60	E Michy	A Pagnutti	7 Punto alto
8 La Novela	60	J Ruiz	C Costa	8 Se van en fija
9 Puchi	60	No correrá	L Malfasi	9 ———
10 Tranca	60	G Peralta	O Malverde	10 Vale poco

Candidato: ATALAYA — Enemiga: ANYOLITA

3a. CARRERA P. "Pepito" Dist. 400 mts. A LAS 14.—

1 Belinda II	60	Dudosa	S Riestra	1 Puede ganar
2 Chapola	60	M Loughlin	M Loughlin	2 N candidata
3 Deval	60	S Pacheco	D César	3 Serio rival
4 Maicero	60	E Porciel	R Diéguez	4 El enemigo
5 Med'noche	60	E Michy	O Solari	5 Buena carta
6 Paraná	60	No correrá	J Galván	6 ———
7 Parriba	60	A J Merli	N Leg'zamón	7 Puede repetir
8 Powder	60	Patalagoitía	F Vila	8 B. la carrera
9 P'ccedenica	60	H Torres	H Lamothe	9 Ensayó bien
10 Raro	60	F Maldonado	F Maldonado	10 Si hay barro
11 Regalo	60	L Fuentes	L Granados	11 No lo creemos
12 Secreto	60	No correrá	R Carnero	12 ———
13 Toscano	60	J Arriola	M Campo	13 Puede arrim.
14 Walter	60	L Bellino	L Bellino	15 Es difícil

Candidato: CHAPOLA — Enemigo: MAICERO

4a. CARRERA P. ',Pardo" Dist. 550 mts. A LAS 14.35

1 Ahí Viene	60	No correrá	V Sánchez	1 ———
2 Alicita	60	J Correas	F Gregorio	2 Es difícil
3 Apache	60	D Arcando	E Arcando	3 Como lanca
4 Basurita	60	X X	A Lanene	4 Es difícil
5 Centauro	60	L Fuentes	E Solari	5 El enemigo
6 Curalotodo	60	R Licera	N Leg'zamón	6 Anda poco
7 C. Volador	60	E Iberra	R E Sosa	7 Debuta bien
8 Enlazador	60	S Pacheco	J Giménez	8 Sería contra
9 Falco	60	M Loughlin	M Loughlin	9 Correrá bien
10 Frondosa	60	No correrá	C A Molina	10 ———
11 Goyo	60	E Tissandié	J Argüello	11 Es difícil
12 Helvoisie	60	A J Merli	J Aman	12 N candidata
13 JuaJuaJua	60	M Luque	F Tavella	13 Es difícil
14 La Poder'a	60	L Cima	L E Cima	14 No lo creemos
15 Mandria	60	Kabelmatter	A. Palacios	15 Les gusta
16 Nimrod	60	L Becerra	S Martorana	16 Ensayó bien
17 Potencial	60	L Bellino	C Bertoncini	17 Cuidado...
18 Varec	60	R Vega	A País	18 Lind olance

Candidato: HELVOISE — Enemigo: CENTAURO

5a. CARRERA P. "Saeta" Dist. 300 mts. A LAS 15.10

1 Adela	66	G Peralta	G Peralta	1 Puede arrim.
2 Gallareta	66	J B'camonte	L Taborda	2 Serio rival
3 La Gaita	66	H Suárez	D C Suárez	3 La enemiga
4 La P'utera	63	L Fuentes	B Martire	4 Cost. ganarla
5 Mapú	63	No correrá	J Nasinvera	5 ———
6 Mónica	63	L Cima	A A Cima	6 N candidata
7 Te'pladita	63	R Vega	H Smiht	7 Punto alto
8 María Luz	60	I Basualdo	J G Galván	8 Sería contra

Candidata: MONICA — Enemiga: LA GAITA

6a. CARRERA P. "Copetín" (Bis) Dist. 400 mts. A LAS 15.45

1 Milance	60	M Michy	E López	1 Serio rival
2 Mililé	60	J Quiroga	P Trepat	2 N candidata
3 Misionera	60	A J Merli	J B Copé	3 Se van en fija
4 Montoya	60	Kabelmatter	J G Galván	4 La enemiga
5 No Lo Vi	60	F Maldonado	R Maldonado	5 Es difícil
6 Periyán	60	R González	R González	6 Es difícil
7 Polinesia	60	R Licera	N Legzamón	7 Vale poco
8 Quo Vadis	60	A Rodríguez	A Oliva	8 No lo creemos
9 Ralito	60	L Becerra	L Andrioli	9 Es difícil
10 Revista	60	R Abello	R Arias	10 Se la corren
11 Shoot	60	J B'camonte	N Torroba	11 Puede arrim.
12 Taquito	60	D Arcando	E Arcando	12 Punto alto
13 Ta te tí	60	E Michy	J Nasinvera	13 Es veloz
14 Traviesa	60	G Navarro	G Navarro	14 B. la carrera
15 Yapita	60	E Porciel	S Riestra	15 Cost. ganarla

Candidata: MILILI — Enemiga: MONTOYA

7a. CARRERA P. "Piloto" Dist. 550 mts. A LAS 16.25

1 Sirop	65	H Suárez	H Suárez	1 N candidato
2 Central	64	M Michy	J Barbi	2 Punto alto
3 Dispuesto	64	I Basualdo	D Monti	3 Les gusta
4 Amarito	63	Kabelmatter	F Martínez	4 El enemigo
5 La B'enida	63	A J Merli	N Carignano	5 Puede repetir
6 El G'chito	62	L Cima	L E Cima	6 P. mejorar
7 Pichón	62	H Torres	A Palacios	7 Cost. ganarol
8 Hornero	61	F Maldonado	F Maldonado	8 Ensayó bien

Candidato: SIROP — Enemigo: AMARITO

8a. CARRERA P. "Traviesa" Dist. 400 mts. A LAS 17.05

1 El Jug'tón	64	J Quiroga	A Cordasco	1 Es veloz
2 Fantasma	64	E Iberra	E Tissandié	2 Lindo lance
3 Cotero	64	R Licera	N I Gómez	3 Cuidado...
4 Panetón	64	L Becerra	V Huesca	4 N candidato
5 Pelirroja	64	A Mirón	A Mirón	5 Puede ganar
6 Atadito	60	L Bellino	L Rodríguez	6 El enemigo
7 Belinda II	60	E Porciel	S Riestra	7 Serio rival
8 Canalla	60	J B'camonte	L Demarchi	8 Corrió mal
9 Chiquitín	60	E Michy	S Arce	9 Es difícil
10 Gurisito	60	H Torres	H Torres	10 B. la carrera
11 Juaregrino	60	D Arcando	J Nasinvera	11 Es veloz
12 La Minuta	60	A J Merli	F Regun'schi	12 Por la monta
13 Paraná	60	O Rébora	J G Galván	13 Puede repetir
14 Pícaro	60	L Cima	L E Cima	14 Lindo lance
15 Secreto	60	M Michy	R Carnero	15 Corrió mal
16 Walter	60	No correrá	L Bellino	16 ———

Candidato: PANETON — Enemigo: ATADITO

9a. CARRERA P. "Perezoso" Dist. 550 mts. A LAS 17.45

1 Cura-có	64	M Michy	J Palacios	1 No lo creemos
2 Pastelera	64	L Fuentes	J Guevara	2 Puede repetir
3 (Mataq'to	64	H Torres	J Arancibia	4 Buena ayuda
4 (Vitrea	60	M Coronel	id	3 N candidato
5 Amancay	60	X X	H Lamothe	5 B. la carrera
6 Callejero	60	R Abello	R Arias	6 Puede arrim.
7 Ciprianito	60	L Bellino	A Palacios	7 Lindo lance
8 D'confiada	60	No correrá	J Molina	8 ———
9 Dineral	60	S Pacheco	D César	9 Cost. ganarla
10 D. Ramón	60	M Loughlin	M Loughlin	10 Ojo con éste
11 Esterlina	60	A J Merli	R Sottaz	11 La enemiga
12 Gitanerío	60	No correrá	A F Merli	12 ———
13 Suge	60	I Basualdo	F Orellanos	13 Buen desquite
14 Tiraboschi	60	No correrá	E Ferraguti	14 ———
15 Trechel	60	G Navarro	G Navarro	15 Es difícil

Candidato: MATAQUITO — Enemiga: ESTERLINA

Mi Gusto puede ganar el "Perú"

El clásico "Perú" a disputarse mañana en Palermo dará lugar a una lucha interesante, a pesar de ser solamente cinco los anotados, por cuanto todos ellos tienen acrecentados méritos para salir airosos. Sin embargo los favoritos han de ser Mi Gusto y Malambo, el primero por su reciente triunfo sobre Crésida en 1' 36" 3/5 y el otro, que al ser de la partida por última vez entró segundo, con 59 kilos, de Cherry Red en 56" 1/5, llegando ambos a este compromiso con ensayos muy buenos.

Vía Láctea saldrá de perdedora en Palermo

En la prueba de 6a. hora en el circo palermitano, destinada a yeguas de tres años y más edad que no hayan ganado puede resultar airosa Vía Láctea.

Esta pupila de L. C. Salui acaba de entrar segunda de Miluca con algunos tropiezos, por cuyo motivo ahora, si tiene suerte en el desarrollo de la prueba y no tiene inconvenientes serios, es muy difícil que le arrebaten el triunfo.

Como enemigas llevará a Buitrera y Filaila, la primera de las cuales acaba de entrar cuarta a media cabeza de la posible candidata y la otra por su performance en pos de Eludible al pescuezo en San Isidro, en 1' 1" 1/5.

ADHESION de las FARMACIAS

de Rosario en el 44o. Aniversario de CRONICA, en cuyas prestigiosas páginas siempre tuvieron favorable acogida nuestros comunicados y notas gremiales

FARMACIA "AIMONE"
de MINDEL K. DE SCHOR (Farmacéutica)
Av. Alberdi 631 — *T. E. 99321*

FARMACIA "AVENIDA"
de PABLO S. LITMANOVICH y M. S. LITMANOVICH (Farmacéuticos)
Av. Francia esq. San Luis — *T. E. 97662*

FARMACIA "BARCHI"
Dr. RODOLFO E. BOSCO (Bioquímico)
Santa Fe esq. Av. Corrientes — *T. E. 64485*

FARMACIA "BELCASTRO"
de ROSA QUIROGA DE BELCASTRO (Farmacéutica)
Buenos Aires 3898 — *T. E. 87218*

FARMACIA "BERMANT"
de SAUL BERMANT (Farmacéutico)
Av. Caseros (ex Godoy) 4067 — *T. E. 98815*

FARMACIA "BOLIVAR"
Dr. VICTOR F. MARTINEZ (Bioquímico)
Maipú 928 — *T. E. 68543*

FARMACIA "CANTANI"
de MARIO MUCCIACCIARO (Farmacéutico)
Salta esq. España — *T. E. 67040*

FARMACIA "CENTRAL"
de DALMIRO L. BARBIERO (Farmacéutico)
San Luis esq. Laprida — *T. E. 20663*

FARMACIA "COLUMBIA"
de BEATRIZ J. WULFSONHN (Farmacéutica)
Ayacucho esq. Cochabamba — *T. E. 82001*

FARMACIA "CHIESA"
de VILMA B. CHIESA (Farmacéutica)
Salta y Moreno — *T. E. 69841*

FARMACIA "DEL AGUILA"
Dr. R. PEREZ IBAÑEZ (Bioquímico-Farmacéutico)
Córdoba 950 — *T. E. 28315 y 42668*

FARMACIA "DEL PILAR"
RICARDO E. GONZALEZ (Farmacéutico)
Ayacucho esq. Río Bamba — *T. E. 87660*

FARMACIA "DORREGO"
de ARMANDO VIGNAU (Farmacéutico)
Córdoba esq. Dorrego — *T. E. 63131*

FARMACIA "ESTRADE"
de VICTOR JUAN ESTRADE (Farmacéutico)
Vila y Warnes — *(Alberdi)*

FARMACIA "FLEMING"
de RODOLFO BORDONI (Farmacéutico)
Ovidio Lagos 50 (Bis) — *T. E. 93202*

FARMACIA "IMPERIAL"
de NICOLAS MONTEDORO (Farmacéutico)
Entre Ríos esq. Tucumán — *T. E. 46060*

FARMACIA "INGLESA"
de ANGEL J. J. FERRER (Farmacéutico)
Sarmiento 641 — *T. E. 22538*

FARMACIA "L'AIGLON"
de IGNACIO M. MISHNE (Farmacéutico)
Av. Lucero 107 — *T. E. 102 - 78*

FARMACIA "LA UNION"
de la Dra. YTA BOBROWSKY (Bioquímica)
Ayacucho 5480 — *T. E. 102 (Arijón) 246*

FARMACIA "LIBERTAD"
de JORGE SCHOR (Farmacéutico)
Av. Pellegrini esq. Mitre — *T. E. 22420*

FARMACIA "MACARRO"
de NESTOR CARLOS PORCEL (Farmacéutico)
Córdoba 6641 — *T. E. 56241*

FARMACIA "MARCHISIO"
de DARIO F. MARCHISIO (Farmacéutico)
San Lorenzo esq. España — *T. E. 69673*

FARMACIA "MAYO"
Dra. HERCILIA BACNALASTA (Bioquímica)
Colón esq. 3 de Febrero — *T. E. 40104*

FARMACIA "MC CLYMONT"
de DEOLINDO FONTANARROSA (Farmacéutico)
Salta esq. Santiago — *T. E. 92110*

FARMACIA "MENDOZA"
de NILDA CONDE DE SCIUTTO (Farmacéutica)
Mendoza 5802 — *T. E. 56915*

FARMACIA "MERCURIO"
de CARLOS OTTO FELICE (Farmacéutico)
Santa Fe 1851 — *T. E. 46828*

FARMACIA "MILLER"
de N. MOBILI y JULIO BUCHAHLA (Farmacéuticos)
Mendoza esq. Valparaíso — *T. E. 91333*

FARMACIA "PALACE"
de SEBASTIAN ROSENFELD (Farmacéutico)
Sarmiento esq. 3 de Febrero — *T. E. 67155*

FARMACIA "PLATENSE"
de RICARDO TRONCOSO (Farmacéutico)
Santa Fe 1583 — *T. E. 63290*

FARMACIA "PRIONI"
de JOSE PRIONI (Idóneo en farmacia)
Regente: MOISES GAITEL (Farmacéutico)
España y Río Bamba — *T. E. 82405*

FARMACIA "PROVINCIAS UNIDAS"
de MAYO WASSERMAN (Farmacéutico)
Provincias Unidas 1698 — *T. E. 56227*

FARMACIA "REBORA"
de MARIA ROSA LOCATTO (Farmacéutica)
Ovidio Lagos 2650 — *T. E. 82352*

FARMACIA "REYER"
de VICENTE MARINUCCI (Idóneo)
Regente: Dr. A. L. WEBER (Químico-Farmacéutico)
Av. Pellegrini esq. Pte. Roca — *T. E. 48890*

FARMACIA "RIVADAVIA"
de JUAN FRANICEVICH (Farmacéutico)
Buenos Aires esq. Mendoza — *T. E. 47158*

FARMACIA "SAN CARLOS"
de EUGENIA KREIMER (Bioquímica-Farmacéutica)
España esq. 27 de Febrero — *T. E. 82001*

FARMACIA "SANIDAD"
de RAFAEL VILLAFUERTE (Idóneo)
Dr. OSVALDO VILLAFUERTE (Regente)
Alem y Caboto — *T. E. 80722*

FARMACIA "SANTA MONICA"
de RUFINO M. AQUINO (Farmacéutico)
Ovidio Lagos 3049 — *T. E. 83779*

FARMACIA "SANTA ANITA"
de LUIS ACTIS (Auxiliar de farmacia)
RENE ODETTI (Regente)
Bv. Avellaneda esq. Av. Pellegrini — *T. E. 97469*

FARMACIA "SOCIAL"
Dr. AGUSTIN E. CARABANTES (Bioquímico)
Mendoza 6571 — *T. E. 56307*

FARMACIA "SORRIBAS"
de ENZO SORRIBAS (Farmacéutico)
Bv. Seguí 1202 — *T. E. 85889*

FARMACIA "SUIZA"
de S. MERCADO LOPEZ (Farmacéutico)
Sarmiento 893 — *T. E. 63333 y 64444*

FARMACIA "VICTORIA"
de CONRADO FERNANDEZ (Idóneo)
OLGA GNIECKO (Farmacéutica)
Av. Ntra. Sra. del Rosario esq. Diana — *T. E. 102 - 162*

LOS EQUIPOS DE C. CORDOBA, NEWELL'S Y R. CENTRAL SERAN CONSTITUIDOS HOY

Los encuentros que disputarán

Para esta noche se ha dejado en los tres clubes rosarinos que participan en el campeonato de la Asociación del Fútbol Argentino, la designación de los equipos que han de participar en los compromisos del domingo próximo. Se ha dejado en todos ellos para hoy la integración de las escuadras luego de que se lleven a cabo las sesiones de gimnasia que han de realizarse en la tarde de hoy, con lo que se completará la preparación de todos los conjuntos.

En Newell's Old Boys y Rosario Central que tendrán que jugar contra Racing y River Plate en nuestra ciudad y en Bs. Aires respectivament. no habrá modificaciones salvo que surja alguna novedad en los ejercicios que realizarán los jugadores en la fecha. En lo que respecta a Central Córdoba, ya dijimos que existe la posibilidad de que se haga jugar a Dante Alvarez como centre half, en cuyo caso Barrionuevo será el zaguero derecho, no debiendo descartarse que Marino actúe como entreala izquierdo en reemplazo de Bertral.

Acompañados de su director técnico, Hugo Baudracco, varios de los campeones de Témperley, observan en nuestros talleres el complejo mecanismo y el funcionamiento de una máquina linotipo. Todos están complacidos naturalmente por la conquista alcanzada, y esperan ratificar sus antecedentes jugando en primera división.

De Manera Amplia Justifica Témperley el Título Logrado

A pocas horas de haber alcanzado su consagración de campeones, una delegación del Club Témperley visitó nuestra redacción, con el objeto de retribuir atenciones y hacer expresivo su agradecimiento a los aficionados que prestaron su apoyo a lo largo del certamen de segunda división de ascenso de la Asociación Rosarina de Básquetbol. Al frente de esta simpática delegación, llegó un "joven veterano" del básquet local, Hugo Baudracco, quien tuvo a su cargo la dirección técnica del conjunto campeón.

Naturalmente, a todos les resulta incontable la satisfacción que les deparó la resonante conquista, donde contribuyeron todos en igual o parecida medida. Silva, capitán del "five", es una de sus figuras más relevantes junto al goleador Fornassiero, a Ernesto Acera tan firme en la marcación, al veterano Arturo Allegrechy, a Bernardini, Cortelloni y Castillo, de juego pujante y promisor, y en fin, junto a todos, pues todos poseen un mérito para ser destacado como partes componentes del magnífico triunfo logrado, y que los lleva al círculo superior de la tradicional Asociación Rosarina de Básquetbol.

* Una notable trayectoria

En 1955, Témperley encabezaba la tabla de posiciones de segunda de ascenso, marchando invicto a través de 12 actuaciones, superando en tres puntos a su más inmediato perseguidor, que era Regatas Rosario. Pero por las causas recordadas, el certamen quedó trunco. Luego de ello, el equipo participó en 8 torneos interclubes, de los que ganó 6, clasificándose segundo en otro y 3o. en el restante.

Posteriormente participaron en el certamen selectivo destinado a cubrir las vacantes que dejaban Rosario Central y N. O. Boys en el campeonato superior, clasificándose en tercer término, detrás de Unión y Progreso y Alem, equipos estos que ascendieron. Una nueva satisfacción la constituyó la victoria alcanzada frente al equipo similar de Welcome, de Uruguay, a quien en cancha de Sportivo América derrotó por 52 a 40.

* Quienes colaboraron

En el plantel de jugadores, que además de los ya nombrados se completa con A. Acera, Walter Gallo, Roque Rossitto, Oscar Olea, Juan Irigoyen y Santiago Lozada, colaboraron Ramón Soler, Servando Silva y Pedro Galera, desempeñándose como director técnico Hugo Baudracco, quien por su destacada trayectoria en el básquet local, merece una mención especial. Todos recordarán que Baudracco participó en los clubes Bunge y Born, Hindenburg y Sportsmen Unidos, cuando estos clubes lograron el ascenso, habiéndose clasificado campeón sudamericano de tiros libres en 1945 en Ecuador y en 1947 en Brasil, al jugarse la copa "América". Próximamente cumplirá 24 años de actividad dentro de este deporte, lo que le confiere por su juventud la denominación del comienzo: "joven veterano".

Baudracco se alejará ahora de Témperley, pues tiene compromiso actualmente con otra entidad, la que gentilmente le permitió atender a Témperley, con el halagador resultado que consignamos.

En la Final de El Tala Club Juegan Echesortu y Horizonte

Con un partido que ofrece inmejorable perspectivas de generar un espectáculo de calidad, quedará definido esta noche el campeonato de básquetbol de primera división, que por el trofeo "Domingo Gatta" ha organizado El Tala Club en sus instalaciones de calle Cochabamba 570. El partido final del certamen estará a cargo de Echesortu, subcampeón de la Asociación Rosarina de Básquetbol, y Horizonte, conjunto éste que también tuvo destacada campaña en el mismo certamen oficial. Horizonte jugó el miércoles el segundo cotejo semifinal, enfrentando a Arco Iris de San Nicolás, a quien pudo superar en reñida lucha, luego de dos tiempos suplementarios. En tiempo reglamentario, empataban en 48 puntos y en el primer suplementario en 56, mientras que finalmente se impuso Horizonte por 62 a 59.

El partido final dará comienzo a las 21.30, y posteriormente será servido un "lunch" en gasajo de los participantes y se procederá a la entrega de los premios correspondientes.

* Comienza en Ciclón

Un nuevo torneo de primera división comienza esta noche. Lo organiza el Ciclón Básquetbol Club, desarrollándose en calle Saavedra 642, donde hoy a las 20.30 jugarán Unión y Progreso y Provincial, mientras que a las 21.30 lo harán Sportsmen Unidos y Náutico Avellaneda.

El equipo de Ciclón se adjudicó el campeonato de cadetes menores que organizó esa misma entidad, derrotando en el partido final a Policial por 58 a 34.

* Torneo de la Regional

Servando Bayo y Aconcagua, ambos punteros e invictos del certamen oficial de primera división que organiza la Asociación Regional de Básquetbol, tendrán a su cargo el partido de mejores perspectivas a jugarse esta noche. Corresponde el mismo a la octava fecha del torneo, cuyo detalle completo es el siguiente. Telecomunicaciones v. Los Indios, Arrabal Sp. Rosario v. Artigas, Coodrovich; Fco. de Godoy v. U. Argentina, Blaustein; Saladillo v. Rosario Central, Palmidessi; Dep. Sarmiento v. Leña y Leña, Capo; U. R. S. Peña v. N. O Boys, Bisignani; Servando Bayo v. Aconcagua, Neira - Flores. Libre: Intercambio - Carriego.

Los torneos locales de béisbol seguirán

La Asociación Rosarina de Béisbol hará continuar sus torneos oficiales, en base a este programa: Mañana, a las 15, cancha estadio Municipal, cadetes, Provincial v. Los Halcones. Escalante.

Domingo: a las 15, cancha Provincial, 1a. división, Provincial v. Los Halcones. A. Carbone; cancha estadio municipal, Ateneo San Francisco v. Asociación Japonesa, de la Torre; cancha de Rosario Central, Rosario Central v. Gimnasia y Esgrima. Remonato.

* Viene un "five" cordobés

Mañana se presentara en cancha de Leña y Leña el equipo superior del Club General Paz Juniors, puntero del campeonato que organiza la Asociación Cordobesa de Básquetbol. A las 21.30, el citado conjunto enfrentará a la primera división local.

* Final de 2da. división

Mañana a las 20 se jugará el partido final del torneo de segunda división que organiza el Club Rosario Béisbol. La confrontación ofrece singular atractivo, pués serán rivales los equipos de Témperley, campeón de esa división en el reciente torneo oficial, y Estudiantil, que se clasificó sub campeón.

* Ganó Rosario Central

Rosario Central derrotó a Sportivo Rosario por 57 a 46, en el partido jugado el miércoles y que corresponde al campeonato oficial de la A. Regional de Básquetbol.

ES AGÜERO FIGURA CENTRAL EN EL FESTIVAL DEL ESTADIO SUD

La presencia del campeón Miguel Agüero da indudable jerarquía al festival que se realizará esta noche en el estadio Sud, pues es indudable que el invicto pupilo de Villarreal tiene prestigios sobrados como para jerarquizar con su sola actuación una reunión pugilística. En esta ocasión el invicto tendrá como adversario al cordobés Walter Romero, boxeador de Villa María que ya en una ocasión actuó en nuestra ciudad, oportunidad en la que cayó batido por puntos luego de ocho intensos rounds frente a Héctor Mastrizo. Luego de aquella pelea ha adquirido el visitante una mayor experiencia a través de una serie de encuentros que ha sostenido en su ciudad y en la provincia de Buenos Aires, pero a pesar de ello sigue siendo el invicto Agüero el favorito de los aficionados, pues sus antecedentes lo colocan en un plano superior.

Con anterioridad al combate central habrá un semifondo entre Bienvenido Cajal y José González y en las preliminares lo harán N. Oliva con Edgardo Quiroga y José Toledo con Pablo Contreras.

* Ya llegó A. Gamboa

Al mediodía llegó a nuestra ciudad el púgil Aldo Gamboa que mañana por la noche combatirá con Alfredo Bunetta en el estadio Norte. El boxeador visitante que en una ocasión le ofreció denonada resistencia a Pedro Miranda completó su preparación en Buenos Aires y esta tarde realizará una sesión de gimnasia en el Rosarino a partir de las 18.

Bunetta por su parte ayer dió fin a su preparación física con una severa sesión en la que tuvo como colaboradores en los rounds de guantes a Juan Ramaño y Antonio Cristoso. En el programa habrá una modificación pues para pelear con René Sosa será reemplazado L. Alaniz por Manuel Peralta. La venta de entradas continuará en la fecha a partir de las 17.

* Nuevos campeones

Con los combates que se realizaron el miércoles en una reunión que tuvo movido desarrollo y en la que los muchos aficionados que concurrieron aplaudieron entusiastamente las alternativas de los combates, finalizó la disputa de los certámenes para boxeadores amateurs que se venían realizando en el estadio Norte. Los vencedores en cada una de las competencias son los que siguen.

Se iniciará el torneo de catch

Con un programa que bien puede calificarse de excepcional por cuanto consta de siete asaltos, dará comienzo esta noche en el estadio Norte el campeonato rosarino de catch, competencia que contará en esta ocasión con elevado número de participantes, entre los que figuran los mejores de nuestro medio.

Comenzará la reunión con tres asaltos preliminares que serán protagonizados por Mantello con Maurano, Benítez con Mecolero y Joracuén con Aguilucho. Luego en calidad de luchas de semifondo se harán presentes Pantera Negra contra La Saeta y Renato, el enmascarado luchará con Netto. Habrá luego dos cotejos centrales en el primero de los cuales Benvenuto, varias veces campeón rosarino combatirá contra Gigante Omar y finalmente Bronislaw tendrá como oponente a Hugo.

Argentino designó un plantel para mañana

Para el difícil compromiso que deberá cumplir mañana en su estadio frente a Argentino de Quilmes, la mesa directiva del Club Argentino designó el siguiente plantel: Barranquero, Buchignani, Cochrane, Calcaterra, Ghella, Gómez, Manzi, Martínez, Nicastro, Rivero, Rinaudo, Valvassoni y Bordolini.

Tres cambios habrá en el once de Tiro

En el equipo de Tiro Federal que mañana jugará en Buenos Aires frente a Almirante Brown, por el campeonato de segunda de ascenso de la AFA., se producirán tres cambios. Reaparecen Kessell, Ruzzi y Acevedo, siendo la alineación completa, la siguiente: Stelzer; Rodríguez y Bruscantini; Kessell, Sperling y Cabrera; Romo, L. Castagno, Ruzzi, Acevedo y Aguirre. Suplentes: A. Figueroa y Bossenna.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

REPUBLICA ARGENTINA

Ciudad de Rosario de Santa Fe, calle Dorrego s/Nº entre las calles Juan Canals y Milán, a los 38,68 m. de esta última hacia el N. Lote Nº 236. Una casa familia en construcción en el estado en que se encuentre (obra paralizada) en terreno que mide 8,66 m. de frente al E. por 24,852 m. de fondo. CONSTA DE 2 habitaciones y dependencias. BASE $ 42.700 con hipoteca hasta $ 52.500 con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. El 8 de Mayo de 1958, a las 15 horas en Sucursal Rosario. Nº Hº 65/6.910.208 Sucursal Rosario. NOTA: El comprador deberá dar término a la obra dentro de los setenta días a contar de la fecha de la toma de posesión.
Nº 85258. Ab. 29/30-2/7 May. 1958

Ciudad de Rosario de Santa Fe calle Barra Nº 1181. Una casa familia en terreno que mide 8,92 m. de frente al O. por 25 m. de fondo. CONSTA de 4 habitaciones hall, garage y dependencias. A REQUERIMIENTO JUDICIAL. El 9 de Mayo de 1958, a las 15 horas en Sucursal Rosario. BASE $ 27.500. HIPOTECA $ 10.000. DEUDA ACTUAL $ 8.387,78. Nº Hº 23/4.814.814 Sucursal Rosario.
Nº 85257. Ab. 30-2/3/7/8 May 1958







Jugaron mal y Ofrecieron Espectáculo Bochornoso Futbolistas de Argentina y Uruguay que Cotejaron Amistosamente

BUENOS AIRES, 2. (E.). — En un partido que tenía carácter amistoso y que era revancha del que no hace mucho jugaron en Montevideo, se enfrentaron en la cancha de Huracán las selecciones futbolísticas de Argentina y Uruguay. El cotejo no tuvo nada de amistoso y tampoco parecía protagonizado por dos combinados de medios donde el fútbol llegó a alcanzar tanta jerarquía que con justicia se le colocó a la par de los mejores del mundo.

Los noventa minutos de que tanto de un lado como del otro se jugó con intemperancia que por momentos llegó a ser alarmante y que fué el factor —junto con la desastrosa actuación del juez Turner— que hizo desviar la verdadera finalidad deportiva de la lucha para convertir la misma en una demostración de quién ponía más para hacer del match una pobre demostración de cultura deportiva.

— o —

En lo que a fuerzas colectivas se refiere el partido fué un fracaso para las dos escuadras, especialmente para los ataques que mostraron una total inoperancia, pues los dos goles logrados por el quinteto argentino en la parte final de la lucha fueron logrados en la parte final del cotejo cuando el mismo había dejado de ser una confrontación de dos equipos para convertirse en un torneo de brusquedades y en el esfuerzo personal de algunos jugadores para lograr justificar su condición de seleccionados argentinos y uruguayos. Llegaron de esa manera los dos tantos logrados por Prado e Infante, este último cuando faltaba sólo un minuto para finalizar el match, decretándose de esa manera el triunfo que fué justo por lo poco de más que había hecho el once albiceleste luego de que a los 27', el entreala derecho había conquistado el tanto, pero que no sirvió para borrar la pobre impresión de la calidad del juego ofrecido.

— o —

Expuesta escuetamente la parte deportiva del partido disputado en la cancha de Huracán, hay que ir ahora al otro aspecto de la confrontación. Ya desde las primeras jugadas se observó que había mucha reciedumbre en las intervenciones de los jugadores de uno y otro bando. El clima de esa manera se fué caldeando y los incidentes se reanudaron hasta que llegó la mutua agresión de Zárate y Núñez, lo que motivó que tras largos cabildeos y pedidos —no siempre gentiles—, del resto de los jugadores al árbitro para que los dejará en la cancha, que estos elementos fueran expulsados.

Ya con diez jugadores cada uno de los conjuntos se reanudó la lucha que no varió en nada en lo que a características se refiere y otra agresión entre Alvarez y Rojas hizo que ambos tuvieran que ser expulsados del campo, haciendo más opaco todavía el espectáculo, que se empobreció del todo cuando Carballo, centre half uruguayo agredió al propio árbitro, con lo que las expulsiones llegaron a cinco. Los jugadores que protagonizaron el partido, de alguna manera hay que llamarlo, fueron estos:

ARGENTINA: Carrizo; Dellacha y Vairo; Lombardo, Rossi y Varacka; Corbatta, Prado, Menéndez, Rojas y Zárate.

URUGUAY: Taibo; Alvarez y Rodriguez; Fernández, Carballo y Miramontes; Núñez, De Marco, Sasía, Benítez y Borges.

AYER EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 2. (E.). — Un equipo formado por los suplentes y algunos posibles integrantes del plantel que la AFA. va a mandar a Suecia, se presentó ayer en esta ciudad, para enfrentar a un combinado local. La lucha resultó interesante y se resolvió a favor de los visitantes por tres tantos contra dos. El primer tanto lo logró Juárez a los 27', aumentando O. Rossi a los 44'. Aumentó Cigna a los 15', descontando la escuadra local a los 34', al tomar D. González un tiro libre por hands penal de Griffa, logrando Pereyra a los 41', el último tanto del partido.

Los equipos actuaron con estos jugadores:

Preseleccionado: Mussimesi; (Roma); Pérez (Griffa) y Edwards; Acevedo (Valenti), Mouriño (Reynoso) y Schandlein (Ramos Delgado); Boggio, Oscar Rossi (Guenzatti), Juárez, Labruna y Cruz (Cigna).

Mar del Plata: Flores; Arroyo (Santos) y O. González (de la Torre); Pintos, Garcerón (Caraboi) y Agüero (Carrouthers); O. A. González (Pereyra), Tesori (Ochoa), D. González, Bruno y Lo Bianco (R. González).

Antes de cerrar el comentario digamos que del pobre partido que se vió el miércoles no queda nada de acierto para comentar, pues además de las fallas colectivas, —de eso nada hubo—, tampoco hay que aplaudir a figuras individuales, pues en ese aspecto hubo una carencia casi total. ¡Lindo panorama es el que nos presenta el Consejo Técnico de la AFA!

Torneo hípico en el C. Gral. Las Heras

El domingo próximo a las 15.30 se realizará en a pista del Club Hípico General Las Heras, un concurso hípico interclubes para jinetes de las categorías "A", "B", "b", "C" y "c". El programa de pruebas consta de cuatro competencias con obstáculos de 0.90 y 1.10 metros de altura.

Torneos pelotaris en el Club Casino de Fray Luis Beltrán

En el frontón que posee el Club Casino General de Guarnición en la localidad de Fray Luis Beltrán, comenzarán mañana los torneos interclubes de pelota a paleta para jugadores de tercera y cuarta categoría y para veteranos. Las nutridas inscripciones permiten suponer que la lucha para definir estos certámenes habrá de resultar intensa.

Argentino en Importante Match

Enfrenta en su Estadio a uno de los Punteros: A. de Quilmes

Uno de los tres equipos que marchan en el primer puesto del campeonato de segunda división de ascenso de la Asociación del Fútbol Argentino, habrá de presentarse mañana en nuestra ciudad. Lo hará para enfrentar a Argentino en el estadio de avenida Sorrento y Roma, donde el conjunto local tratará de rehabilitarse de su reciente contraste, experimentado en ese mismo escenario frente a Deportivo Riestra.

Pero naturalmente, la empresa habrá de demandar a los "albos" de barrio Sarmiento una tarea de considerable envergadura, pues como decimos, su rival —Argentino de Quilmes—, es no sólo uno de los punteros de la competencia, sino uno de los equipos con delantera más efectiva y defensa menos vulnerada. En ese aspecto, debemos destacar que en las tres fechas realizadas ya, han totalizado 12 goles a favor y sólo 4 en contra, habiendo derrotado sucesivamente a Sacachispas, Deportivo Riestra y Tiro Federal.

El equipo de nuestra ciudad tuvo un comienzo relativamente auspicioso, pues en su debut empató frente a Colegiales y lo propio ocurrió luego al enfrentar en Buenos Aires a Barracas Central. Pero en la última jornada disputada, cuando se esperaba su primer triunfo, cayó derrotado en sus propias instalaciones frente al modesto Deportivo Riestra, que llegaba a nuestra ciudad sin haber conseguido aún ningún punto.

Indudablemente, la actuación de Argentino en este compromiso no estuvo acorde con la real capacidad de la escuadra, y tal vez el exceso de confianza les haya llevado a cumplir la deficiente actuación que les significó la pérdida del título de invictos. Mañana volverá a jugar en nuestra ciudad, y el hecho de recibir la visita de un equipo de indudables méritos como es Argentino de Quilmes ofrece la posibilidad de lograr una resonante rehabilitación.

x Tiro en Bs. Aires

Frente a un rival que ha empatado los tres partidos que se han cumplido hasta el presente por el campeonato de segunda división de ascenso de la AFA., habrá de jugar mañana Tiro Federal, en Buenos Aires. Rival del team rosarino será Almirante Brown, equipo que por el detalle apuntado, asoma como rival de considerable riesgo.

Tiro Federal, que también el sábado anterior jugó en calidad de visitante, experimentó una abultada derrota frente a Argentinos de Quilmes, con quien perdió por 5 goles contra 2. Pese a ese contraste, los jugadores "tirolenses" acuden al nuevo compromiso, con la esperanza de lograr su rehabilitación, habiéndose introducido algunas variantes en el equipo.

x Programa completo

El programa completo de partidos de segunda división es el siguiente: Argentino de Rosario vs. Argentino de Quilmes; Almirante Brown vs. Tiro Federal; Riestra vs Brown; B. Central vs. Def. de Belgrano; Colegiales vs. Estudiantes; L. N. Alem vs D. Morón; Liniers vs. Flandria; J. J. Urquiza vs. Acassuso y Sp. Palermo vs. Sacachispas.

Mantiénense primeros G. Vera y Puiggrós

Una inesperada derrota experimentó Carlos Incutto, único invicto que quedaba en el campeonato zonal de ajedrez que se viene disputando en nuestra ciudad, quien perdió frente al santafesino Luis Chemes, jugador que aún no había ganado ningún match. Diego Oliva y Gregorio Idígoras hicieron tablas, lo mismo que Carlos Pinco con Héctor Torcellán. Guillermo Puiggrós se impuso a José Steinberg, Romeo García Vera a Luis Chemes y Emilio Desinano a Oreste Giustina. García Vera y Puigrós siguen al frente, con 6 1|2 puntos.

Habrá festejos en Provincial

En el Club Provincial han de comenzar mañana los festejos deportivos y sociales en conmemoración del 55º aniversario de la entidad. Mañana habrá un torneo de ajedrez de carácter interclubes y el domingo comenzará un torneo por equipos de atletismo para menores. La semana entrante se realizarán tornos interclubes e interprovincial de básquetbol de primera división, masculino y femenino, volibol, pelota a paleta, etc. Además, están en plena realización dos tradicionales competencias de tenis, el campeonato "Parque Independencia" y el "Torneo de Abril".

EL DOMINGO SE HAN DE JUGAR TODOS LOS PARTIDOS LOCALES

No será desdoblado el programa de la Asociación Rosarina de Fútbol, pues el partido entre los equipos de Pleamar y Rosario Central, que en un principio había sido dispuesto para mañana, también se realizará el domingo en horas de la tarde, al igual que el resto de los partidos. Además de esa lucha figuran en el programa cotejos entre Saladillo v. Provincial, Sparta v. Talleres, Central Córdoba v. Talleres R.P.B., Argentino v. Tiro Federal y Sp. Alvarez v. Belgrano. Libre, N. Old Boys.

Compromisos Difíciles Tendrán los Punteros de Primera "B"

Mañana se cumplirán los partidos correspondientes a la sexta fecha del campeonato de primera división "B", en uno de cuyos cotejos de principal atracción se medirán Sarmiento de Junín, puntero del certamen, y Quilmes, que está ubicado a sólo 2 puntos de aquél. Naturalmente que el cotejo ofrece un riesgo indudable para la escuadra de Junín, la que deberá extremar su rendimiento para conservar no sólo el primer puesto, sino también su condición de invicto.

También peligra en grado sumo el equipo de Almagro, colocado en segundo lugar a un punto del primero, puesto que jugará como visitante de Chacarita Juniors mientras que Quilmes, F. C. Oeste y Nueva Chicago, que comparten el tercer puesto, también deben afrontar compromisos que les demandarán una improba tarea. Quilmes ya dijimos que jugará con Sarmiento de Junín, Ferro Carril Oeste lo hará con Colón, match a jugarse el domingo en Santa Fe y Nueva Chicago será local frente a Dock Sur.

El programa de partidos a jugarse mañana, es el que destacamos seguidamente: S. Telmo vs. Platense; Chacarita Juniors vs. Almagro; Excursionistas vs. El Porvenir; Los Andes vs. Banfield; Talleres vs. Temperley; Quilmes vs. Sarmiento; All Boys vs. Unión de Santa Fe y N. Chicago vs. Dock Sur. El domingo juegan en Santa Fe, Colón y Ferro C. Oeste.

Club POLICIAL: Destacada y Prestigiosa Institución

El Exito de una Entidad Cultural Depende de su Organización

MERITORIA y ejemplar ha sido la vasta y fecunda obra desarrollada hasta ahora por el Club Policial, cuya presidencia ejerce desde hace 16 años un dignísimo y pundonoroso caballero: D. Nicolás M. Vallaro. Esta entidad se halla respaldada en su bien ganado prestigió, logrado a través de una acción con amplio calor y ambiente en todos los sectores de la ciudad, desde su fundación que data del 26 de diciembre de 1941.

Apreciando con espíritu de estricta justicia el esfuerzo realizado por todos los directivos que ha tenido a su frente la expresada institución, se puede afirmar sin temor a equívocos o de exageración en el concepto, que los años no pasan vanamente en los hombres y las cosas. Vida concreta o abstracta, siempre dejan su marca y con ella, los ejemplos, las comprobaciones y las perspectivas del futuro. Por eso una mirada integral al amplísimo panorama de cuanto ofrece la existencia de dicho Club, nos dice que cada ejercicio no ha sido un año más, sino la etapa que, con fuertes trazos, nos da la pauta de lo que puede ser en el porvenir, si se aunaran voluntades y se sintiera la emoción honda de todo lo grande que significa para la masa de asociados esa labor intensa, perseverante y rectilínea impresa a lo largo de la trayectoria del Club Policial.

Pero, se necesita aun el aporte de otros muchos esfuerzos en consonancia. Y hay en potencia valores capaces de ser eficaces en la tarea común, sin egoísmos y sin prejuicios. Utilizarlos de manera que el progreso no sea únicamente aspiración de unos cuantos, sino, también, una magnífica realidad para íntima satisfacción de todos. De ahí que se quisiera ver, constatar el acrecentamiento de la colaboración común, elevando el espíritu de concordia que siempre predominó, el ansia de superación, la iniciativa que construye, para entonces, al terminar la larga y fatigosa jornada, poder exclamar satisfechos: hemos hecho honor a la institución que cobija bajo los amplios e inconmensurables pliegues de su bandera y del simbólico escudo, a todos sus asociados sin exclusiones ni distingos.

Constructiva Labor

Instituciones como el Club Policial representan un aporte valiosísimo a la obra de difusión cultural, social y deportiva que realizan entidades fundadas con el elevado propósito de prestigiar la ya alta jerarquía alcanzada por la ciudad de Rosario en todos los órdenes de su fecundo y estupendo desarrollo.

Vista del edificio anexo al Club Policial

Toda Iniciativa Debe Propender a Aunar Opiniones y Voluntades

INTENSA ACTIVIDAD SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

Grato resulta consignar en esta reseña las manifestaciones de la cultura intelectual y artística desarrolladas en ese orden por la entidad que nos ocupa. Es que de ese modo, los progresos materiales de nuestra ciudad han corrido parejos con los de índole espiritual, lo cual se ha logrado —entre otros factores— merced a la incansable acción de muchas instituciones que, en cantidad cada vez mayor, se consagran en nuestro medio a la noble empresa de acrecentar la actividad social, cultural y deportiva, es decir, de las superiores expresiones que realzan la razón de su existencia.

La biblioteca del Club posee en sus anaqueles una extraordinaria cantidad de libros de consulta y obras literarias seleccionadas, a los que tienen acceso no sólo sus asociados sino el vecindario y cuanta persona desee frecuentar las respectivas salas de lectura, cuya amplitud y distinguido ambiente permite a los lectores una permanencia cómoda y agradable. El patrimonio bibliográfico de esta institución puede estimarse como valioso y digno de ponderación. Agreguemos al respecto que la citada biblioteca lleva el nombre de "Juan Bautita Cabral", en homenaje al heroico granadero que, en San Lorenzo, ofrendó su vida para salvar la del Gran Capitán.

En el renglón deporte las iniciativas y actividades alcanzaron proyecciones merecedoras del mejor elogio. Se puso al servicio de su difusión normas ajustadas a un régimen de disciplina y respeto mutuo entre quienes lo practican, tratando así de elevarlo y enaltecerlo. La esgrima, ajedrez, tiro, fútbol, pesas, beisbol, yudo, básquet, pelota a paleta, patín, bochas, billares y casín, constituyen una acción de amplio miraje en la vastedad del campo deportivo. Esta institución mantiene relaciones con todas las similares de la ciudad y continúa afiliada a entidades madres de los distintos deportes enunciados precedentemente.

Se ha fijado el corriente mes para la iniciación de un concurso de bailes folklóricos, y a fin de obtener la participación de los demás clubes rosarinos se les ha invitado a inscribirse en ese certamen. A los hijos de asociados al Club Policial se les impartirá, con carácter gratuito, clases de folklore e ilustrándolos a la vez sobre el origen de los bailes autóctonos y su contribución a mantener vivida la esencia de nuestra tradición, a cuyo culto se consagran aquellos que saben amar la Patria.

Periódicamente se llevan a cabo bailes sociales, contándose a tal efecto con un salón de construcción moderna y amplio, como también de una espaciosa pista al aire libre. Con la finalidad de facilitar el mayor acceso de público a estas reuniones las cuotas que rigen son módicas y al alcance de todos los presupuestos.

OBRA SOCIAL

Las escuelas de la ciudad siempre han sido distinguidas con la preferente atención de las autoridades que rigen los destinos del Club Policial. En ese sentido se les facilita, sin cargo alguno, el local para las prácticas de ejercicios físicos.

El 21 de abril ppdo. se inauguró el Jardín de Infantes, facilitando el Club las instalaciones durante todos los días, mañana y tarde, a quienes las soliciten, cumpliéndose así una alta finalidad social, educativa, no exenta de solaz y esparcimiento para bien de la niñez.



Un aspecto de la Biblioteca "Juan Bautista Cabral".

LOCALES CON QUE CUENTA

Ilustramos este comentario que facilitan la tarea de apreciar en todo su alcance la importancia de las distintas dependencias del mencionado Club, cuyo local social se halla ubicado en el espléndido edificio propio de calle Entre Ríos 251; el parque anexo, en General Mitre 276, y el campo de deportes, en Gualeguay esq. Salta (Ludueña). En el local social se han efectuado diversas mejoras, entre ellas la colocación de un nuevo toldo en el patio central, y en un esfuerzo digno de resaltar, se instaló una flamante caldera a gas-oil en los baños del parque deportivo anexo, con el complemento de un alero que la resguarda. Asimismo, se dotó a la administración del Club de dos muebles de acero, que se han destinado para archivo.

COMISION DIRECTIVA

Presidente	NICOLAS M. VALLARO
Vicepresidente	Dr. CLEMENTE IMHOFF
Secretario	GUIDO SAVIA
Prosecretario	HECTOR F. LEDESMA
Tesorero	RUBEN BERTOLIO
Protesorero	JUAN MARTINEZ
Vocales titulares	Dr. JORGE CAMBIASSO ARNALDO J. RIVAS PAULINO FORLEO ATILIO CABRERA
Vocales suplentes	MIGUEL CARBI MARCELO DEL FRADE LUIS PIGNANI FRANCISCO C. QUIROGA CECILIO DUARTE ROQUE CAGGIANO ERNESTO OSES HUGO VILLADEMOROS
Síndico titular	Dr. DAVID GORBAN
Síndico suplente	AMANCIO QUIRICONI

PERSONALIDAD DEL Sr. VALLARO

Desde que en 1941 se fundara el Club Policial, la presidencia es ejercida por don Nicolás M. Vallaro, cuya victoriosa y fecunda obra al frente de la institución es aquilatada como la exaltación misma de su espíritu, animado de los más nobles ideales y propósitos. El firme e invariable derrotero impuesto por el mencionado a su fructífera y tenaz actividad, perdurando en el tiempo se aviva en los grandes trances, y siempre es un ejemplo de probidad, de nobles afanes y de dinamismo en conquista de nuevas y mayores superaciones. Su tutela espiritual, aquella que desde la primera hora puso fervor de lucha y un acento nuevo en cada una de sus creaciones, se mantiene inalterable, vibrante, no sólo en él sino en quienes le secundan en la improba tarea de dirigir el Club y de orientarlo por derroteros seguros y promisorios.

No es exagerar al decir sin ambages que lo realizado por el señor Vallaro en su calidad de titular de esa institución, puede parangonarse con la felicidad del hombre que ha edificado, sobre la tierra, el gran peldaño de una escalera por la cual es posible ascender, pero nunca bajar. Sólo lo construido así sigue viviendo... Es como si sus muros guardaran del buen nombre y de las buenas costumbres y continuaran fieles al que los animó con su férreo carácter y su inteligencia. Diríamos más: es el inventario de su alabanza pues en esas virtudes se hallan reflejados sus pensamientos, sus labores y sus obras.

En verdad, no debe motivar asombro que el señor Vallaro haya evidenciado condiciones especiales en la conducción de una entidad donde es factible la convivencia de núcleos heterogéneos, de disímiles opiniones o criterios aunque las cuestiones ideológicas o partidistas no priven en la vida de la institución. Debe recordarse que el referido caballero fué un ex funcionario público de probada capacidad y hombría de bien, que por su acrisolada honestidad llegó a ganarse el respeto y la consideración del vecindario de nuestra ciudad. En efecto: desde los más modestos cargos hasta el de Jefe de Policía no se apartó de camino recto, y supo enaltecer su límpida foja de servicios en el rudo forcejeo de una actuación sin tacha, como si siempre hubiera cuidado celosamente de permanecer erguido sobre el zócalo de la dignidad ciudadana.

Editorial CRONICA S.R.L. — Santa Fe 873/77
TELEFONOS: ADMINISTRACION: 27079
REDACCION: 62275 - 22818
T. T. C. Nº 565 — Casilla de Correo Nº 623

CRONICA

Fundado el 2 de Mayo de 1914
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 513.022

Representante Exclusivo en Buenos Aires
EMPRESA PERIODISTICA
JORGE OSCAR LINARI y Cía. S. R. L.
Florida 229 (8º Piso) T .E. 34-1566 33-4620

Pepita y Lorenzo — COCINAS MATHY — *por Chick Young*



Rip Kirby — AMARGO OBRERO — *por Alex Raymond*



El ratón Mickey — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*





Pepe y sus caballos — AMARGO OBRERO — *por Frank Godwin*



Tarzán — COCINAS MATHY — *por E. Rice Burroughs*



El Pato Donald — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*

¿CÓMO?
¡SÍ, LUIS, ES LA VERDAD!
¿POR QUÉ NADIE ME DICE ESTAS COSAS?
VAYA... ¿QUÉ TE PASA, LUIS?
ACABO DE ENTERARME QUE ES EN LA....
...PLAYA DONDE SE ENCUENTRA ALMEJAS!

El Gato Félix — AMARGO OBRERO — *por Pat Sullivan*

¡10 MILLAS! ¡ME PARECE QUE NO LLEGO... AH, TENGO UNA IDEA!
10 MILLAS
AHORA, LA PRUEBA FINAL..
¡YAI-PIII! ¡DIÓ RESULTADO!
FTWANG!!

El Fantasma — AMARGO OBRERO — *por Lee Falk y Wilson Mc Koy*

LAS JOYAS REALES, LA COLECCIÓN MÁS FAMOSA, REUNIDA A TRAVÉS DE SIGLOS POR LA CASA REAL DE COREA.
AHORA PERTENECE AL ESTADO. ¡VALUADA EN BILLONES
¡BILLONES! ¡HUY!
VENGAN AHORA POR AQUÍ...
PAPI.
¡HE DESEADO VER ESTO TODA MI VIDA— PERO SON FALSAS

DEMOSTRACIONES—

Las amigas de la señorita María Celeste Arrieta la obsequiarán mañana con un "lunch" por su próximo casamiento.

—La señorita Elba Nicolini, que se casará en breve, será objeto de una demostración ofrecida por sus relaciones mañana, a las 20, en una confitería céntrica.

—Ha de originar una reunión muy animada y de brillantes contornos la demostración que un grupo numeroso y calificado de damas y caballeros ofrecerá esta noche, a las 20, en los salones de la calle Sarmiento 716, a la señora Alcira Canova Ibarlucea de Salvatierra, con motivo de su viaje a la ciudad de Buenos Aires, donde fijará su residencia.

BODAS DE PLATA—

Con motivo de cumplir sus bodas de plata, el doctor Rodolfo A. Dietrich y su esposa Da. Aurelia Couso harán celebrar pasado mañana, a las 11.30, una misa en acción de gracias en la iglesia Catedral.

CASAMIENTOS—

Gómez - Garay—

El casamiento de la señorita Florencia Gómez con el señor Armando Garay se realizará mañana, a las 20.15 en el templo de Nuestra Señora de Luján. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa las señoras Ester Olimpia G. de Carballo y Sebastiana G. de Nardi y los señores Nemesio Gómez y Roberto C. Garay. Suscribieron el acta del Registro Civil la señora Nicia M. de Garay y el señor Benito Gómez.

Shakespear Colombo Berra - Milano Francesio—

El 12 del corriente, en la iglesia Catedral, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Elisabeth Shakespear Colombo Berra con el señor Juan Bernardo Milano Francesio.

Paoleti Muñoz Posse - Arijón Lassaga—

En la capilla del Sagrado Corazón (RR. PP. Bayoneses) se efectuará el 15 del mes actual el anlace de la señorita Susana Paoleti Muñoz Posse con el ingeniero Juan José Arijón Lassaga.

Simián Mosquera - Sanucchi

La señorita Teresa Simián Mosquera y el señor Mario Sanucchi contrajeron matrimonio en la iglesia Santa Rosa.

Linhart - Fiorella—

Llevóse a cabo en la intimidad la boda de la señorita Juana Beatriz Linhart con el señor Ricardo Fiorella.

Ravenna - Martino—

En el templo de Nuestra Señora del Pilar se consagraron los esponsales de la señorita Marta Ravenna con el ingeniero Pablo Martino.

Notas de la Vida Social

LA NOVIA DE LA SEMANA



RITA MARIA CORRADINI
(Foto Plus Ultra)

Corradini Amador - Rodríguez Muñoz—

A las 20.30 se efectuará mañana, en la iglesia San Francisco Solano, el matrimonio de la señorita Rita María Corradini Amador con el señor Alfonso Rogelio Rodríguez Muñoz. El acto religioso será apadrinado por la señora Concepción Muñoz de Rodríguez y el señor Enrique Juan Corradini. En el Registro Civil firmarán el acta correspondiente la señora Isabel Amador de Paccie y el señor Alfredo Osvaldo Muñoz.

COMPROMISOS—

Mañana se formalizará el compromiso de la señorita María Herminia Berenguer con el señor Roberto Dalmiro Maciel.

—Se efectuará mañana el compromiso de la señorita Concepción González Canedo con el señor Luis Alberto Barros.

—La señorita Hebe C. Durán y el señor Carlos Eric Theirs concertaron su compromiso en la intimidad.

VIAJEROS—

A Mendoza el doctor Daniel González O'Donnell.

—A Mendoza el ingeniero Francisco Edmundo Estévez.

—De la Capital Federal el señor Héctor Calvente.

MISAS—

En la capilla del Colegio Cristo Rey se rezan diariamente, a las 8 y a las 9, misas gregorianas en sufragio del alma de la señora Clotilde Fioroni de Luraschi, fallecida hace un mes.

Dr. CARLOS ORTIZ GROGNET

SU FALLECIMIENTO

Dolorosa impresión ha producido en nuestros círculos sociales y forenses el fallecimiento del doctor Carlos Ortiz Grognet, caballero perteneciente a una tradicional familia rosarina.

Doctorado en leyes, desarrolló por muchos años su labor profesional en esta ciudad, haciéndose acreedor al reconocimiento de cuantos a él se habían vinculado, debido a su indiscutida versación y a la ecuanimidad de su juicio.

Integró, también, las comisiones directivas del Jockey Club, El Círculo y la Sociedad Rural, institución, esta última, en la que actuó como secretario durante doce períodos.

El sepelio se realizó en el cementerio Del Salvador, piadosa ceremonia que dió motivo a una expresiva demostración de condolencia. En la oportunidad despidió los restos, en nombre de los amigos, el doctor Oscar Meyer.

CULTO CATOLICO

Iglesia Catedral. — Se realizará mañana el ejercicio del primer sábado del mes en honor de la Santísima Virgen del Rosario en Fátima, con un día de retiro parroquial.

A las 8.30, se oficiará una misa de comunión; a las 18, meditación por el cura párroco monseñor José Corti; a las 18.30, rosario, bendición y examen de conciencia, y a las 19.15, misa. Desde las 6.30 hasta las 18, rezo continuado, del rosario.

El domingo, a las 8, habrá misa de comunión de la que participarán las distintas asociaciones parroquiales.

Iglesia de María Auxiliadora. — Con motivo de realizarse la comunión pascual de señoras de esta parroquia el Círculo de Mujeres de la Acción Católica las invita a concurrir a las conferencias preparatorias que tendrán lugar hoy y mañana, a las 18 y 30, en el salón Pío XI, calle Salta 1635. Los temas que se tratarán son: "La madre en el hogar y en la sociedad" y "La madre en la iglesia", respectivamente. El domingo venidero se celebrará la misa de comunión pascual a la que están invitadas todas las señoras.

Iglesia de Nuestra Señora de Luján. — Pasado mañana festividad de la Virgen titular de esta parroquia se realizarán las siguientes ceremonias: a las 6.30 rosario de la aurora que partirá de distintos puntos con una imagen de la Virgen; misas a las 7, 8, 9.30, 10, 11, 11.30 y 12 (la de las 8 será celebrada por el obispo de la diócesis, cardenal monseñor Dr. Antonio Caggiano, y en ella deberán comulgar los miembros de las asociaciones parroquiales); a las 17, concentración de fieles y solemne procesión con la imagen de Nuestra Señora de Luján.









